

DIARIO DE

BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, el mes, 10rs.—Fuera, trimestre, 48rs.—Francia id. 60rs.—Números sueltos, 6cuartillos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Nuestra Señora de la Consolacion y San Nonito Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pinar privilegiada.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro mm.
1	10 n.	18'8	768'8	89°		
2	7 m.	18'	769'	76'		
	2 t.	24'8	769 8	71'		11'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
NO.		Sereno.			Sale el Sol á 5 horas 25' 55" t. m.	
NO.		Niebla.			Se pone á 6 horas 33' 56"	
S.		Sereno.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 0' 14"	

CAMPOS ELISEOS.

Baile público para hoy domingo 3 de setiembre.

A las tres de la tarde habrá baile público en el salon circular hasta las siete de la noche.—Entrada 2 reales.

Servicio de la plaza para el dia 3 de setiembre.

Gefe de dia, D. Sebastian Prat, coronel graduado primer comandante del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Granada.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Barcelonés. Dice que el programa de O'Donnell, regenera ó aspira á regenerar políticamente la nacion española, que debe inaugurarse una nueva era de libertad y de economías, y que es indispensable tomar todas las medidas para que la responsabilidad ministerial sea una verdad. Despues de manifestar las providencias que el gobierno deberia tomar para proteger los intereses de las clases que mas necesidad tienen de ser atendidas, añade que España puede aun florecer y ocupar el rango que le corresponde al nivel de las naciones civilizadas.

Constitucional. Se lamenta de los desórdenes que últimamente han tenido lugar en Madrid tomando por pretexto la espatriacion de Doña Maria Cristina, y dice que le parece de todo punto inconcebible esa fluctuacion terrible que nos conduce al abismo, esa oscilacion espantosa que nos declina á la anarquía. Añade que no se ha vertido una sola gota de sangre en esta ocasion, y que bastó la presencia del héroe de Vicálvaro y del vencedor de Luchana para incu lear al pue-

blo esa union que ha de labrar nuestra futura felicidad. Cree sin embargo, que el gobierno debe castigar con mano fuerte á los perturbadores del órden público, porque son los enemigos de nuestra libertad.

Aplaudimos el laudable celo de que se muestra animada la Junta permanente de Sanidad en la alocucion últimamente publicada, pero sus buenos deseos producirian bien poco efecto, si no se apresura á redactar y á hacer circular á domicilio, instrucciones familiares claras y metódicas escritas en dialecto catalan y en lenguaje claro y conciso al alcance de toda clase de personas, acerca del regimen de vida y los medios preservativos que hayan de adoptarse para librarse del cólera, y los remedios de que deba echarse mano en los primeros momentos en que se declare la enfermedad y mientras se aguarda la llegada del facultativo. En Reales instrucciones vigentes se recomienda sobre manera la formacion de tales instrucciones.

—Habiendo terminado las vacaciones de la Audiencia, desde el viernes primero de setiembre, han vuelto á funcionar todos los tribunales de justicia y todos los Sres. Jueces, empleados y subalternos han ocupado de nuevo sus puestos, no obstante de que, como era consecuente, todos, ó la mayor parte de los negocios civiles, se encuentran completamente paralizados por razon de las circunstancias.

—En el Masnou y en muchos otros pueblos faltan en los estancos sellos para el franqueo de la correspondencia, lo que es sumamente engorroso á las muchas personas forasteras que se hallan refugiadas en los mismos.

—En el dia mas que en ninguna otra ocasion se hace tambien sumamente sensible el que no se haya establecido en esta capital, lo propio que en Madrid, el sistema de franqueo, para la circulacion de correspondencia por el interior de la ciudad y sus afueras. Durante las actuales circunstancias el público sufre grande perjuicio de tener que pagar por una carta, cuya circulacion no pasa del radio de Barcelona, igual precio que por una que se dirige á Madrid.

—Se han dado quejas de que varias de las cartas que se echan en el buzón del correo, precisamente antes de las horas marcadas, llegan á su destino con un dia de retraso, y se atribuye esta falta á que, hallándose enfermos varios de los señores empleados, se ven los que permanecen en sus puestos precisados á cerrar los paquetes con alguna anticipacion. Si esto es cierto, es preferible, especialmente en las actuales circunstancias, que sufra un breve retardo el despacho de la correspondencia, que no el que se quede en la oficina para el siguiente dia una sola carta de las que se entregan á su debido tiempo.

—De una nota que tenemos de los fallecidos, víctimas de la enfermedad reinante, durante el pasado mes de agosto en la parroquia del Cármen de esta ciudad, resulta que murieron:—El dia 1.º, 10.—Dia 2, 6.—Dia 3, 10.—Dia 4, 8.—Dia 5, 10.—Dia 6, 7.—Dia 7, 9.—Dia 8, 10.—Dia 9, 8.—Dia 10, 13.—Dia 11, 5.—Dia 12, 5.—Dia 13, 9.—Dia 14, 14.—Dia 15, 14.—Dia 16, 15.—Dia 17, 10.—Dia 18, 12.—Dia 19, 15.—Dia 20, 13.—Dia 21, 11.—Dia 22, 19.—Dia 23, 15.—Dia 24, 13.—Dia 25, 29.—Dia 26, 16.—Dia 27, 8.—Dia 28, 13.—Dia 29, 24.—Dia 30, 20.—Dia 31, 13.—Suma total, 383, de los cuales hubo: Hombres 83.—Mujeres 213.—Párvulos de ambos sexos 87.—Total 383.

—Se nos ha regado manifestemos que en la esposición que elevó á S. M. el Excmo. Ayuntamiento de esta capital sobre rebaja de contribuciones, la cual publicamos en nuestro número de ayer, faltaba continuar las firmas de D. Domingo Ribas, D. Juan Nepomuceno Folch, D. Antonio Rovira y Trias y D. Severo Modolell.

—Bajo el epígrafe «Defunciones» leemos lo siguiente en el «Barcelonés» de ayer: De unos apuntes que tenemos á la vista, resulta que en el mes de agosto han fallecido en Barcelona, Barceloneta, Gracia y hospitales el número de personas siguientes: Barcelona y Barceloneta 3.038.—Gracia 470.—Hospital civil 179.—Hospital auxiliar 463.—Hospital militar 33.—Total 4.183.

Continúa la lista de la suscripcion abierta en la oficina de este periódico, para socorrer á las familias necesitadas.

RECAUDADO EL DIA 2 DE SETIEMBRE.

	REALES.
D. Onofre Mota y Martí.	80
D. Antonio Bastús, á mas de 160 rs. que entregó en agosto.	100
D. J. L. P.	40
D. Antonio Castell de Pons, por 3.ª vez.	19

D. Antonio Guix y Ribera.	320
D. Ramon Comellas y Juliá.	80
D. Alejo Bernal, semanal.	19
Doña Francisca de Magarola, por el mes presente.	100
D. José Bertran y Ros, por 2. ^a vez.	500
Total.	1258

REVISTA DE LA PRENSA ESTRANJERA.

¿Qué secreto nudo une á los pueblos modernos que la paz y las comunicaciones de cada uno su vida política y social conmueven hondamente á todos los demas? ¿Qué secreta alianza existe entre ellos que las discusiones de uno son luego las discusiones de todos; y que las políticas parciales tienen por jueces no solo el pais del que son hijas y al que se aplican, sino el de toda la Europa? La cuestion de Oriente fué, y aun sigue siendo, el tema predilecto de la prensa de otros paises, y la revolucion de España es ahora, como la cuestion de Oriente, el tema vulgar de los periódicos estrangeros. ¿Qué secreto nudo une á las nacionalidades europeas?

Sea el principio religioso, ó la fuerza niveladora de la civilizacion, ó la semejanza de intereses, ó la trabazon que en si tienen, ó que es oficio de la inteligencia discurrir, y del corazon sentir, en donde quiera que se presente un fenómeno de razon ó sentimiento, y que la imprenta los manifiesta ahora en diversos puntos del globo y los hace patrimonio comun de la humanidad; ó que lo que se estudia en un pueblo, no para el pueblo en el que se observa, se estudia sino para el pueblo en el que se escribe; sea esto ó la marcha de la civilizacion á un último término que no está bien claro á nuestros ojos, como dice un escritor de nuestros dias, ó que las nacionalidades modernas constituyan todas una fuerte unidad, sin perder con todo ninguna su propia fisonomía, al reves de las antiguas radicalmente enemigas y opuestas unas á otras porque tales las hacia su religion y su derecho;—no nos importa averiguarlo. ¿Pero aunque no demos por cosa averiguada ninguna de las causas levemente indicadas del hecho con que encabezamos este artículo, deberemos vedarnos sacar algunas consecuencias, y mejor diríamos máximas de conducta?

Acá en nuestra patria, perdemos miserablemente en discusiones un tiempo que deberiamos aprovechar en obrar; y damos generalmente mas trabajo á la imaginacion y á la parte nerviosa del corazon, si asi podemos decirlo, que al pensamiento y al corazon, queremos decir á aquellas dos facultades de nuestra alma que conocen, meditan y aman profundamente y esperan siempre. Parecémonos bastante á aquellos mozos que estudian los primeros rudimientos de moral, y que disputan como energúmenos sobre la naturaleza del bien, y lanzan *ex cathedra* terribles juicios, y no tienen el arte de hacerlo, en los trances de la vida y son filántropos, sin ser antes varones rectos y probos, pareciéndose asi mas al caballero manchego que á otra cosa alguna.

Pero algun dia conoceremos el valor del tiempo, y dejando á un lado estas reflexiones, y viniendo á las máximas de conducta que del maridaje entre las naciones modernas existente deciamos podian sacarse:—¿qué importa que en un país dado se sofoque la opinion, si puede esta manifestarse en otros paises? Obrará mas lentamente la prensa estrangera sobre el país que no es el propio, pero obrará al cabo. Y obrará con mas fuerza, si es la prensa de los países que marchan por su poder, sus recursos, y sus talentos al frente del movimiento europeo. Obrará, y haciendo tal vez algun daño, si las opiniones estrangeras, son las opiniones del que está muy adelantado en la carrera de la civilizacion, y el país sobre que versan, está en todos sentidos de aquel distante: serán causa de este decorar ideas que no son nacionales y cuyo valor no puede apreciarse bien; serán fuente de estas parodias de que hemos sido, y nunca tanto como en los momentos presentes, víctimas. Hé aquí un punto de vista de la libertad de imprenta bastante interesante: prescindiendo de si es ó nó un derecho, ó si causa ó no bienes, se puede con seguridad afirmar que es una necesidad política, y si es mal, es un mal inevitable. De nada sirve que se mate en un punto, sino se mata en todos; de nada sirve que se ahogue en España, sino se ahoga en Inglaterra, y no se vuelven los pueblos al estado de aislamiento que tuvieron un dia, y no se puede hacer no haya nacido el famoso inventor. Mutílarla es dejarle solo su poder de dañar.

Otra máxima de conducta de lo dicho, puede deducirse de lo arriba establecido. ¿Qué importa que en un país dado no se quiera conceder nada al espíritu de la

época y que prohíba el Gobierno á su pueblo pedir su parte en el poder y en la responsabilidad de mandar, si sus actos no tienen por juez sus súbditos sino á la Europa? Si fiado en su absoluta dominacion se entrega á actos reprehensibles, creéis que quedarán impunes? No fueron ni las ideas, ni los libros, ni el pueblo español los que abrieron la puerta á la revolucion española. Y con menoscabo de nuestro reposo, las ideas y los libros extranjeros, fueron causa de que para adquirir un régimen de libertad, en la Constitución escrito y en la práctica falseado, destrozáramos nuestro carácter eminentemente religioso, firme para defender sus derechos, noble para no mancillarse con torpezas. Hé aquí un punto de vista bastante dominante de ciertas políticas reaccionarias. De nada sirve que no concedais nada en España, si lo conceden todo en otros países: querer sobreponerse á su tiempo, es querer la revolucion, es querer desmoralizar.

Todavía es posible sacar otra regla de conducta, colorario de lo que antecede. Si la libertad tiene echadas hondas raíces en los países que al frente de la Europa marchan, y si es imposible que se arraigue en ningun país su antagonista, mientras las naciones no vuelvan al primitivo aislamiento y el pensamiento no pierda su naturaleza, y la maravillosa invención no vuelva al no ser, debe exajerarse, debe, como en los primeros momentos de las pasiones de un pueblo, hablarse siempre al sentimiento y ponderar los antagonismos, y ver contra los pueblos conjurados fantasmas, y armar de odio ó desconfianza su corazón para que estén siempre en vela, siempre arma al brazo para defender sus derechos en peligro. ¿O vale mas hablar menos de la libertad, y mucho mas de lo que se habla, de lo que la hace imperecedera, queremos decir, de nobles sentimientos, de buenos principios morales, de grandes empresas que en tiempos pasados se realizaron y realizan todavía los pueblos que, como Inglaterra, cuidan mas de su carácter, que de estas discusiones sin vida práctica, y entre fastidiosas y poco dignas en que consumen el tiempo las naciones que como España, tiene muchas ambiciones, y muchos pintores de perspectiva y pocos, poquísimos caracteres?

Otra leccion todavía puede sacarse. Ya que en los libros y periódicos extranjeros hemos aprendido nuestra revolucion, aprendamos tambien en estos á conducirla: leamos siquiera sus reflexiones, y temamos su juicio. Aquellas por lo menos, sobre todo de ciertos periódicos, no deben ser sospechosas.

«Cualesquiera que sean las personas y los principios de un gobierno que se organiza despues de una revolucion, cual la que acaba de agitar el reino de España, dice el *Times*, el primer deber y la mas apremiante necesidad, obligan á los ministros y á todas las autoridades á tomar prontas y vigorosas medidas para sujetar y vigilar el espíritu de anarquía é insubordinacion, funesto para la autoridad del Estado y la existencia del país. Restablecer la autoridad de la ley, dar unidad y efecto á la administracion, reunir en pocas manos y en una sola cabeza responsables los dispersos fragmentos de poder político, calmar la escitacion de la sociedad y la *ebullicion* de las pasiones que pone á las bajas clases sobre el gobierno, son deberes comunes á todos los que se hallan en tan poco envidiable posicion. El dia que sigue á la revolucion es un dia de resistencia, y hasta que ha empezado con fortuna la resistencia, la revolucion no ha llegado á su término; hasta entonces los gobiernos que no pueden asegurarse el indispensable derecho de gobernar la nacion y ejercerlo, no son mas que lugares de descanso en una terrible pendiente.»

Describe aquí la entrada del general Espartero, pinta su popularidad, pinta sus cualidades para el mando, y añade luego «hablar de las distinciones entre moderados y progresistas en tal ocasion, y disputar entre la Constitución de 1837 y la de 1845 nos parece el colmo de la puerilidad. «El resto del artículo está consagrado á hacer la historia de las juntas que como es de suponer en un periódico de un país de legalidad y de clara nocion del derecho, no comprende en los momentos presentes y pinta como uno de los focos de la anarquía; en hablar de este tercer poder que en España se ha levantado, los jefes de las barricadas cuyo carácter y tendencias, sino son anárquicas, no comprende lo que pueden ser; de la milicia nacional que en muchos pueblos del continente ha enseñado la esperiencia ser una fuerza revolucionaria, segun dice, y de los peligros inmensos que trae consigo el enjuiciamiento de la Reina madre, á la que no desterraría porque en el destierro pudiera continuar sus intrigas, sino que encerraría en una fortaleza hasta que en dias mas claros y tranquilos pudiera juzgarla sin hundir la monarquía.»

En otro artículo de fecha mas reciente dice: «una revolucion en España, cual todo en este perplejo y anómalo país se diferencia completamente de todas las insurrecciones en los demás países. Cuando es derribado en París un gobierno, y un tumulto crea uno provisional en menos de seis horas todos los poderes del Estado se han trasferido al *Hôtel de Ville*; un nuevo ministro del Interior revoca las órdenes de sus antecesores en toda la Francia por el mismo

telégrafo que lleva lo que prohíbe y lo que quiere el nuevo gobierno; el ejército se mantiene unido y dispuesto á ofrecer su apoyo al primer poder que tiene títulos de gobierno, y la administracion interior del pais apenas se resiente de haber pasado á otras muy distintas manos. En España á pesar de tener una larga esperiencia revolucionaria, no hallamos sino tardanzas y vacilaciones cuando la presteza y la decision mas se necesitan. Ningun principio parece ha de establecerse, ninguna autoridad asegurarse y las medidas tomadas en nombre de la Reina parece que se han calculado con el fin de prolongar los disturbios y disolver la accion del gobierno.» Aquí hace mención de las disoluciones de las juntas de la restauracion de la disciplina, y de la inmediata convocacion de las Cortes y haciéndose cargo de las Cortes constituyentes dice que aquellas serán una convencion armada de antemano con todos los poderes que la han hecho execrable en Francia. Lo demas del artículo está limitado á observaciones de detall que son sin embargo interesantes, mas á las que no podemos dar cabida.

Dejando el tratado de reciprocidad, entre Inglaterra y los Estados Unidos, por el que los súbditos ingleses pueden pescar en las costas de los Estados, de la misma manera que los ciudadanos norte-americanos pueden en todas las costas de América británica del norte, y la admision de los artículos de las colonias del norte América en la union libres de derechos, en cambio de permitir la navegacion de L. Lawrence y sus lagos bajo el mismo pié que á los súbditos norte-americanos; en cuyo tratado si algo hay que pertenezca á lo local es el ejemplo de un ministro de Estado que rodeado de negocios y debiendo de atender á las intrigas diplomáticas con particular preferencia, puede sin embargo recabar un tratado que debe en opinion del *Times* merecer los aplausos de los departamentos de acá y allá y para el cual se habia trabajado infructuosamente 40 años.

Dejando á un lado tambien los comentarios al brillante hecho de armas, la destruccion Greytow (pueblo de una cuantas casas y algunos habitantes que huyeron en la hora del peligro) por un buque norte-americano, hecho de armas, que si algo demuestra, es la necesidad en que se han de ver las naciones del continente de dar lecciones de derecho y de prudencia á la nacion que no las tiene sino de fatuidad y de insolencia que por otra parte parece no tendrá consecuencia alguna; porque los buenos y sensatos ciudadanos de los Estados Unidos se avergüenzan de él y lo deploran:

Dejando el manoseado tema de la alianza entre la Francia é Inglaterra, ahora renovado por ocasion de darse cumplimiento al testamento de Napoleon, y los himnos de victoria á la toma de Bomarsund, nos hallamos en la cuestion de Oriente que sigue en el estado en que la dejamos. Intrigas de la Rusia en la corte de Berlin; — alianza cada dia mas estrecha del Austria con las potencias: — con ella al lado es facil ahora conseguir el objeto de la guerra, que como dice el *Times* es fijo y claro despues de las últimas notas, esto es que no se vuelva *al statu quo anti bellum*, tal cual era ó modificado imperceptiblemente: — sobre estos temas hay infinidad de variaciones.—R.

LOS TRES ESQUELETOS DEL DOCTOR FROLAY.

TRES HISTORIAS EN UNA POR EDOUARLY.

INTRODUCCION.

En una de las mañanas mas frias del invierno de 1848 se dirigia lentamente por los ba-luartes de Paris un coche fúnebre ricamente adornado y arrastrado por cuatro caballos en-jaezados con preciosas gualdrapas bordadas de oro, y á pesar de la temperatura, formaba el cortejo una turba inmensa entre la cual se distinguia una gran multitud de médicos. El difunto que trasladaban al cementerio del Padre Lachaise perteneció á uno de los doctores mas distinguidos de la facultad de Paris, que habia adquirido cierta nombradía por su genio escéntrico y caprichoso.

Uníame á su hijo una estrecha amistad desde los mas tiernos años; frecuentaba su casa on la mayor franqueza, y entre las mil cosas curiosas y originales que formaban de su gabinete una especie de museo, que podia llamarse universal, habia una que tenia especialmente el mérito de escitar mi curiosidad; era un grande armario de madera esculpida y adornado con molduras de plata, que le daban la apariencia de un gran paño mortuorio bordado.

Nunca habia alzado el doctor—al menos en mi presencia—un estremo de este plateado sudario, es decir que nunca se habian abierto para el vulgo las puertas del armario; de modo que solo despues de su muerte y cuando mi amigo poseyó tan misteriosa herencia, conseguí satisfacer una curiosidad reprimida durante diez años.

No es mi intento, lector, hacerte sufrir un minuto siquiera el suplicio que durante tanto tiempo me ha abrumado, y voy á contarte sin tardanza que el armario en cuestion encerraba tres esqueletos rotulados y acompañados de una noticia biográfica muy compendiada.

El esqueleto número 1.º era de un hombre adulto, de elevada estatura, y no presentando mas particularidades que una seccion muy ligera de la base del cráneo y completa de la primera vértebra cervical; seccion lisa y limpia practicada por el tajo de la guillotina.

El esqueleto número 2, habia pertenecido á una mujer bastante jóven; estaba cubierto de una capa espesa de sedimento y de carnes momificadas; uno de los dedos, el anular de la mano izquierda, llevaba un anillo nupcial flotando sobre la falange desnuda; en fin, un puñal hundido hasta el mango entre la cuarta y la quinta costilla del costado izquierdo, penetraba en su pecho cubierto de ligamento, y de restos de lienzo.

El esqueleto núm. 3 era de una mujer de la misma edad que la anterior, sin tener mas signos notables que una depresion considerable de los huesos del cráneo sobre las paredes laterales, depresion semielíptica causada sin duda durante el nacimiento por las hojas del forceps. Presentaba además otras lesiones cuyo exámen nos obligaria á ser muy prolijos.

Me he propuesto hacer revivir estos tres esqueletos por medio de las noticias biográficas que los acompañaban y de los interesantes pormenores que me comunicó mi amigo, el hijo del doctor, y me hallo con suficientes materiales para dar al lector la historia misteriosa de tres personas, cuya existencia ha sido real y no creacion de la fantasía.

I.

Una visita.

No léjos de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto y en el sitio donde se alza hoy en la calle de Laffite una magnífica casa construida por el arquitecto Lemaire, se veia á fines del año 1819 un antiguo palacio, cuyas paredes estaban ennegrecidas por el tiempo, pero que no habia abierto jamás sus puertas á los placeres y á los excesos, personificados en nuestros dias por los ricos ociosos y las mujeres galantes, que han elegido por morada este barrio medio nuevo, medio regenerado.

En el piso donde actualmente se halla el retrete de una de las mas sensibles y hermosas actrices de Paris, y del cual hemos hecho ya en otra parte la monografia, habia entonces un cuarto de modesta apariencia donde veremos pasar la primera escena de esta obra.

Colgaduras de terciopelo verde con bordados de oro adornan pomposamente las paredes que veinte y cinco años ha cubria un papel de color oscuro y sencillo; en vez del lecho de columnas de madera de roble esculpido, con cortinas de damasco, salpicado con las libaciones de las orgías, donde impera la desenvoltura de una moderna Lais, habia una modesta cama que velaba con frecuencia entonces el insomnio de un sabio: en vez de las estatuas de los artistas dramáticos, líricos y coreográficos mas célebres, que ha inmortalizado el cincel de Duntan, y que se agrupan sobre mesas de maderas olorosas en actitudes grotescas y lascivas, se veian gravemente colocadas sobre los muebles de nogal los bustos de los médicos y cirujanos de que se honran la antigüedad y los tiempos modernos; á un lado el padre de la medicina, el divino anciano de Cos, mas allá el cirujano del rey Carlos IX de sangrienta memoria, Ambrosio Paré, con esta inscripcion que era una de sus máximas: *Yo te visité, Dios le curó*; y á su lado Desault y Bichat, el fisiólogo célebre ya á los treinta y un años, en cuya edad lo arrebató la muerte á la humanidad y á la ciencia. El retrato del operador Dupuytren, entonces en el apogeo de su gloria, se vé remplazado por el de un banquero, imágen que debiera estar cubierta de un velo, si la moradora del retrete actual imitase, al hacer una perfidia á su amante, ó mejor dicho su protector, el ejemplo de aquella mujer criminal que colocaba un crespon sobre el retrato de su padre siempre que perpetraba un nuevo delito en presencia de este mudo testigo.

En el sitio donde se admira la graciosa chimenea de mármol de Carrara adornada de una sobremesa cubierta de esas nonadas encantadoras, caprichos del arte y objetos de lujo pagados por lo regular con un apretón de manos, una mirada engañadora ó una fria caricia, se alzaba una ancha chimenea de piedra comun llena de frascos rotulados, piezas de osteología patológica y cajas de instrumentos agrupadas en torno de un reloj donde estaba representado Hipocrates rehusando los regalos de Artagerges; obra de inteligencia y de

buen gusto, ofrenda de una enferma agradecida al médico desinteresado. Actualmente el reloj que da la hora del deleite y del libertinaje en este asilo de la voluptuosidad está adornado con la estatua de Luzbel ocultándose entre sus alas de bronce-emblema lleno de originalidad!

No continuaremos por mas tiempo tan extraño paralelo.

Brillaba en el hogar un fuego amortecido y se hallaba apoyado sobre una mesa casi cubierta por aparatos de química un jóven que contaria apenas veinte y cinco años de edad, cuyo rostro amarillento y enfermizo surcaban prematuras arrugas causadas por el insomnio y la meditacion; yacia recostado á sus piés un enorme perro de piel amarillenta, larga y enmarañada, de cara repugnante y de génio regañon, que miraba á su amo ó mas bien á su verdugo con mirada inquieta, pues el pobre animal parecia que presentia tras una experiencia adquirida por repetidos tormentos, la suerte que le esperaba en aquel santuario de la ciencia.

Espiraba el mes de diciembre, acababan de dar las seis de la mañana y hacia ya mucho rato que la luz del nuevo día luchaba victoriosa con el rojizo resplandor de una lámpara de cobre, cuando arrancaron al sábio jóven de la estudiosa meditacion en que se hallaba sumido los repetidos golpes que una mano anhelosa daba en la puerta de su aposento.

—Entrad! dijo con voz tranquila.

—Sois el doctor Frólay? preguntó un desconocido que entró embozado en una capa cuyo cuello elevado solo permitia ver una parte de su rostro, cuyos rasgos distinguidos, profundamente alterados, indicaban los sufrimientos de que era víctima su corazon

—Soy yo, respondió el doctor levantándose.

—He oido hablar de vos, caballero, ensalzando vuestra ciencia y vuestro talento, y vengo á reclamar de vuestro arte un eminente servicio; pero como á pesar de todas las precauciones que me tomaré la libertad de adoptar para que vuestros ojos no vean nada de cuanto deseo ocultaros, podriais penetrar un secreto del cual depende el honor de una familia, os pido que me jureis no divulgarlo si así por desgracia sucediera.

—Un médico es como un confesor, caballero, y podeis hablar con franqueza.

El desconocido permaneció un momento dudoso, pero el médico le suplicó con un expresivo ademán que se esplicase.

—Hay á quince leguas de Paris una mujer sufriendo los dolores de un alumbramiento penoso y difícil; nos espera en la calle un coche con caballos de posta. Venid, venid pronto á salvar á la infeliz que reclama vuestro auxilio.

El médico tardó algunos momentos á contestar.

—Me sorprende que me hayais elegido para esta mision, porque aunque no me es extraño el arte de los partos, no ha sido objeto para mí de estudios especiales, y existen en Paris algunos médicos que se han adquirido en esta parte de la medicina práctica una justa reputacion. Yo solo me he dedicado al estudio de los venenos, de la toxicología aplicada al descubrimiento de los crímenes; no obstante, si el tiempo apremia, como el estudio del infanticidio....

Al oír esta palabra el desconocido hizo un ademán de sobresalto.

—Como el estudio del infanticidio pertenece tambien á mi especialidad, y tiene tantos puntos de contacto con el alumbramiento, estoy á vuestra disposicion.

—Partamos, pues, sin tardanza.

El jóven doctor se armó de un completo arsenal de obstetricia y siguió al desconocido.

Subieron á una silla de posta sin escudos de armas ni criados de librea, y á la cual estaban uncidos cuatro vigorosos caballos.

Luego que se sentaron en los cogines del carruage, el desconocido cerró las portezuelas con cuidado y cayeron sobre los cristales espesas cortinas de raso; despues de cuatro horas de continuo galopar, ya por los empedrados sonoros de una ciudad ó de una aldea, ya por el terreno blando de un camino, duran te las cuales guardaron los viajeros el mas profundo silencio, la silla de posta se detuvo en un pátio ante una escalinata por donde entró el médico guiado por su compañero de viaje.

Despues de haber subido algunos peldaños de una escalera de mármol con barandas de bronce dorado, llegó á un aposento medio velado por la oscuridad, y cuya puerta cerró el desconocido con dos llaves y tomando las mas minuciosas precauciones.

Anunciaban la opulencia de los moradores de aquella casa los muebles esculpidos á la moda de la época, los blandos tapices que amortiguaban el rumor de las pisadas y las cortinas de damasco corridas sobre las cerradas ventanas.

Una áncha chimenea, donde ardian enormes trozos de madera, lanzaba un susurro parecido al rugido sordo de una fiera de ardiente mirada que codicia su presa, y este ruido

armonizaba de un modo lúgubre con los dolorosos gemidos que salían de la alcoba.

—Hemos llegado al término de nuestro viaje, dijo el desconocido al médico, pero antes de acercaros á esa cama y de practicar remedio alguno, juradme ante Dios y en presencia de esta imagen del Salvador, suspendido sobre la enferma—y le enseñaba en el fondo de la alcoba un gran crucifijo de márfil sobre un fondo de terciopelo negro—juradme que no os acordareis de cuanto aquí veais y oigais y que espirarán al salir de este sitio vuestros recuerdos.

—Lo juro!

Los dolores eran cada vez mas fuertes y se manifestaron por agudos gritos. El doctor se aproximó al lecho de la enferma, la cual por un exceso de precaucion contra la curiosidad del médico, tenía el rostro cubierto.

—Será difícil su salvacion, dijo Frolay despues de un atento exámen, dirigiéndose al desconocido de modo que no pudiera oír la enferma sus palabras. Advierto síntomas que no se presentan comunmente.

—¿Luego hay peligro, doctor?

—No puedo dar aun una respuesta decisiva, pero como no tengo una certeza satisfactoria desearia la presencia de otro facultativo...

—Es inútil, respondió apresuradamente el desconocido: al menor accidente que comprometa la vida de la madre, no titubeais en sacrificar al hijo.

Calmáronse los dolores, y sobrevino una crisis que auguró un éxito favorable.

—Cumpliré con mi deber, caballero, pero por ahora confio en salvar á la madre y al hijo.

El doctor se dirigió hácia una mesa donde habia depositado al entrar sus instrumentos, y despues de algunos instantes de silencio solemne, el arte triunfó de la naturaleza y se oyeron los vagidos de un nuevo ser, que debia la existencia á los sabios esfuerzos del joven doctor.

El desconocido que estaba ocupado en activar la combustion de la leña en la chimenea, que parecia entónces un hornio ardiente, se levantó y se dirigió precipitadamente hácia el lecho de la enferma.

—Mi hijo.... quiero mi hijo...! gritó la muger, que hasta entónces habia guardado un silencio interrumpido tan solo por sus gemidos.

—Permitidme, dijo el doctor, que cuide con el mayor esmero de este niño que es muy débil y que no habia llegado aun á su completo desarrollo.

—Dádmelo, doctor, dijo el desconocido que parecia hallarse luchando con una estrema agitacion... Dadme mi hijo, porque es mio, añadió con un acento estraño y una mirada que hubiera aterrado á la desgraciada madre si se hubiese cruzado con la suya.

Se apoderó de la tierna criatura que lloraba y se agitaba como si tratase de huir de un asesino.

El médico contemplaba mudo é inquieto tan estraña escena.

La madre continuó gritando, y el doctor se acercó al lecho para prodigarle sus cuidados.

Pero oyóse subitamente un grito desgarrador; la enferma rechazó con un movimiento violento al medico, saltó de la cama con afan frenético, y se arrojó hacia la chimenea exclamando:

—Mi hijo! mi hijo!

Y la pobre madre despedazaba delirante con sus uñas las manos y el rostro del desconocido que se esforzaba á oponerse á los intentos inesperados de la enferma.

Desvanecido el doctor con el golpe que habia recibido en la frente al caer sobre la pared, y queriendo comprender el objeto de aquella lucha, vió por la vez primera las facciones de la desgraciada mujer despeinada, medio desnuda y pálida como un cadáver, facciones de una notable hermosura que embellecia su sublime desesperacion.

—Es en crimen abominable, exclamó el doctor cuando comprendió todo el horror de la infame accion del desconocido, el cual le contuvo con brazo robusto, mientras con una mano le indicaba la chimenea.

Cual el tigre que se adormece despues de haber devorado su presa, el fuego casi apagado solo presentaba algunas ascuas blanquecinas hácia las cuales dirigia la pobre madre una estúpida mirada; en vano intentó hundir sus manos en las abrasadas cenizas para buscar el tesoro que le habian arrebatado, pues apoderándose de ella un temblor convulsivo, cayó en los brazos del doctor, que la trasladó sin aliento hasto su lecho.

El desconocido contemplaba las cenizas con sonrisa satánica.

Reinó en la estancia un prolongado silencio.

Ayer recibimos la « Crónica de Nueva York » del 12 de agosto, la cual no contiene ninguna noticia de la Isla de Cuba. De ella copiamos lo siguiente :

« Antes de ayer fué día de incendios en Nueva York. A las 4 de la mañana se incendió una casa en la calle de Elbridge, con todos los talleres de una gran fábrica de cajas de reloj. —A las 2 de la tarde se descubrió el fuego en la calle 18 y devoró 24 casas habitadas todas por emigrados y gente de color, quedando como unas cien familias en la calle. En medio de la consternacion que causó esta catástrofe, se intentó por algun malvado poner fuego á la escuela primaria del barrio; mas por fortuna un agente de policia descubrió el fuego y logró apagarlo á poca costa. A las cinco, cuando se retiraban los bomberos, la campana de alarma los llamó á la calle de Spring, donde ardian dos hermosos almacenes de provisiones, que fueron devorados con tres casas mas y una panadería. Se cree que fué obra tambien de un incendiario. Atajada esta conflagracion, se vió que el fuego habia prendido en la iglesia presbiteriana de la calle de Elm, que fué reducida á cenizas, despues de haber causado graves daños á las casas vecinas.

—Dice un periódico que se está construyendo en la fábrica de los Sres. Stevens, de Hoboken, una batería flotante, toda de hierro y movida por vapor, que tiene por objeto la defensa de la bahía de Nueva York. La obra se hace con el mayor secreto, está prohibida toda visita á la fábrica, y si no fuese por algunos claros que dejan las bardas del corral, no se sabria que hay 60 operarios ocupados en ella, porque es grande el silencio con que trabajan.

—El 5 hubo un incendio en la ciudad de Nueva Orleans, que causó la pérdida de 1.000,000 de duros.

—Entre los pasajeros del vapor « Africa », que salió el miércoles para Europa, iba Madama Thillon, la célebre cantatriz de la ópera inglesa, con su marido, los cuales se retiran ya del teatro con una buena renta, fruto de sus tareas.

—En Pittsburg (N. Hampshire) hay 37 fundiciones grandes, sin contar las pequeñas, con un capital de 2.000,000 de duros que hacen anualmente un trabajo que importa tanto como su mismo capital. El consumo de carban en Pittsburg es tan grande que puede asegurarse no hay ninguna otra ciudad que le iguale en este ramo, comparativamente hablando. El año pasado llegó á 12,400 toneladas. En esta ciudad se están fabricando hoy para el gobierno federal 22 cañones de los llamados de Columbia, y cuyo calibre es para balas de 124 libras!

—La introduccion de inmigrados en California, por la via marítima, en los seis primeros meses de este año, fué de 17,414 personas. Si en el resto del año siguiere, como es probable, la misma proporcion, California, tendrá un aumento mucho mayor que el del año de 1853, pues contando con la emigracion que le llega de los llanos, puede calcularse que el número total de inmigrados no bajará de 55,000.

—El 1.º de agosto fueron sorprendidas y presas dos compañías de falsificadores de billetes de banco en el Canadá, las cuales tenian sus oficinas perfectamente organizadas en Sherbrook, con el número de prensas, grabadores, impresores, falsificadores de firmas y demás adminículos necesarios para una empresa en grande. Muchos millares de duros habian ya espedido, principalmente en billetes del banco Nashua de Nueva Hampshire.

Lérida 1.º de setiembre.

Se presentan á esta capital algunas personas procedentes de los puntos atacados de la enfermedad reinante. No se exigen papeletas de Sanidad y á nadie se molesta.

La salud en esta y demas pueblos de la provincia no puede ser mejor y la tranquilidad pública inalterable.

Palma 24 de agosto.

En la noche del 18 del actual pasó á mejor vida en la ciudad de Mahon, á los 71 años de edad, el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arguimbau, natural de aquella ciudad, teniente general del ejército de S. M. Británica y caballero de la órden del Baño.

No poseyendo en este momento los datos indispensables para escribir la biografía de este ilustre mahonés, solo diremos que el general Arguimbau entró de oficial en el ejército inglés en 1800, hizo la guerra en la India y estuvo en la península durante la de la independencia donde perdió su brazo izquierdo, y fué condecorado con la cruz de la Real y militar órden de San Fernando. Asistió luego á la batalla de Waterloo, con su regimiento, que

mandaba el duque de Kent (padre de la reina Victoria, de quien siempre recibió las mayores pruebas de amistad, lo mismo que del duque de Wellington.

Como premio de sus servicios se confirió al general Arguimbau el mando del regimiento número 80, y una de las cien pensiones de á 200 libras esterlinas con que la Inglaterra premia á los militares que han prestado altos y distinguidos servicios, (*high and distinguished services*).

En la tarde del 19 su cadáver fué conducido al cementerio con los honores debidos á su alto rango, presidiendo el duelo el Excmo. Sr. General gobernador de Menorca, hoy capitán general del distrito, D. José Lemery, y el Sr. Cónsul inglés. (*Baleár.*)

Con la mayor satisfacción hemos visto el nombramiento de Capitan General de estas islas en favor del activo general D. José Lemery, actual gobernador de la isla de Menorca, en cuyo punto reunida casi toda la fuerza militar de este distrito, ha tenido ocasion de manifestar los relevantes dotes militares de que se halla adornado.

Al propio tiempo hemos recibido la desagradable noticia de la separacion del anciano general Pastors, actual gobernador militar de esta isla, cuyo destino ha desempeñado por espacio de once años consecutivos; habiendo desempeñado tambien en distantes ocasiones el cargo de Capitan general por ausencia del propietario; sin que haya un solo mallorquin que tenga la menor queja de tan ilustre militar, quien ha sabido grangearse el aprecio general en esta Isla, por su caballerismo y notoria actividad en complacer, sin distincion de personas ni categorías, á cuantos se han acercado á su autoridad, bien fuese por asuntos particulares ó del servicio; pues mas de una vez se le ha visto levantar de la mesa para recibir y oír á un pobre que le presentaba alguna instancia. Esperamos, sin embargo del patriotismo y sabiduria del Gobierno de S. M. que no dejará sin recompensa los dilatados servicios de este veterano General, y particularmente los que ha prestado en favor de la Constitucion, de la Moralidad y del Orden público, en el alzamiento nacional porque acaba de pasar esta magnánima Nacion. (*Genio de la Libertad.*)

Id. del 25.

El *Diario* de hoy hace un justo elogio de las brillantes dotes que adornan al nuevo Capitan general de estas islas escelentísimo Sr. D. José de Lemery, y paga un tributo de gratitud no menos justo á las relevantes cualidades que durante una larga serie de años hemos tenido ocasion de apreciar en el digno 2.º cabo de esta capitanía general Excmo. Sr. D. Pedro María Pastors, á quien S. M. parece que ha tenido á bien relevar de dicho cargo, con profundo sentimiento de todos los palmesanos. Hé aqui las palabras de nuestro cólega, que son tambien la espresion genuina de nuestros sentimientos:

Como habrán podido ver nuestros lectores en las disposiciones oficiales que insertamos en el número de nuestro periódico correspondiente al miércoles último, ha sido sustituido D. Andrés García Camba en el cargo de Capitan general de estas islas, para que habia sido nombrado, por el activo general D. José Lemery actual Gobernador de la isla de de Menorca, respecto de que el primero ha dimitido su encargo. La inteligencia y relevantes dotes que este bizarro general ha tenido ocasion de demostrar durante el tiempo de su mando en el distrito de aquella isla, no pueden menos de hacernos muy satisfactoria la ocasion que nos depara la suerte de tenerlo entre nosotros al frente de la fuerza militar de nuestra provincia. Deploramos empero sensiblemente la noticia recibida por el último correo de la separacion del benemérito y anciano general D. Pedro María Pastors, actual Gobernador militar de aquella isla, y persona que por todos conceptos ha sabido grangearse el mayor aprecio público; durante el dilatado número de años de su permanencia en este país, y en las que ha estado encargado de esta capitanía general por ausencia del propietario. En todas ocasiones siempre hemos visto á este ilustre militar, activo en el servicio, delicado y celoso en el desempeño de sus funciones, caballero en el trato, justo en sus acciones, desvelado por el bien general y amable en extremo de igual manera para con todos. Los mallorquines le conservan las mayores simpatias, y difícil ha de ser se les borre de su memoria el que por espacio de tanto tiempo ha demostrado entre ellos y por ellos tan relevantes cualidades. Eternamente sin duda quedarán grabados en su corazon la bondad de su carácter y el respeto que infunde su agradable presencia y su fisonomía de veterano benemérito. La nacion entera debe mucho á la inteligencia, al valor y al celo del Sr. Pastors, pues son extraordinarios los servicios que en favor de su patria tiene prestados durante el dilatado curso de su vida militar. De esperar es que el Gobierno de S. M. que reserva el justo premio para los verdaderos merecimientos, dará la debida recompensa á quien se ha hecho acreedor á ella por tan honrosos como elevados títulos. (*Baleár.*)

Irun 30 de agosto.

Pájaro de cuenta.—Antes de ayer pasó por esta, muy disfrazado, según nos han asegurado, el conde de San Luis de funesta memoria. Viajaba en el mismo carruaje que el señor Gonzalez, que va de embajador á Londres.

(Impar. tel.)

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy Sr. mio: duéleme en el alma, á fuer de buen español, ese afán que tenemos por aparecer á los ojos del mundo civilizado peores de lo que somos en realidad. Bastantes son nuestras faltas, pero con nuestro prurito de aumentarlas damos pié á los estrangeros á que digan que «el Africa empieza en los Pirineos.» Aquí, apenas cae un gobierno maldecido, se empieza á maldecir del que le remplaza, y á juzgar por nuestros dichos no tenemos en España cosa que no sea despreciable, lo cual nos ha valido que un poeta francés digera de nosotros que somos *murmuradores por naturaleza*. Llega una ocasión de acreditar nuestra sensatez, nuestra ilustracion, los progresos que la civilizacion ha hecho en nuestro país, y nos esforzamos todos, sufriendo la ley del menor número, en aparecer ignorantes, incivilizados y hasta bárbaros.

V. recordará, Sr. Director que, en una época no muy remota, cuando el atentado de Merino contra la Reina, la dimos en llamar á aquel acto *crimen inaudito, sin ejemplo en la historia de nuestro país*. Y estas frases dieron la vuelta por toda la Peninsula, y pasaron al estrangero dando una pobre idea de nuestros conocimientos históricos, pues que por ellas manifestábamos ignorar que casi todos los reyes de la dinastía goda fueron asesinados, y de que de los que murieron en cama se duda mucho que su muerte fuera natural. Despues, ¿quién ignora el objeto del célebre juramento en Santa Guedea? ¿quién no conoce el trágico fin de D. Pedro el cruel?—Y aquí, á dos pasos de la redaccion de su periódico, en la plaza del Rey, se atentó á la vida de D. Fernando el Católico. Advirtiéndole que en aquellas épocas casi todos los regicidios llevaban ademas el carácter de parricidio ó fratricidio.

Ahora se ha ofrecido otra ocasion de acreditar nuestro atraso, y no hemos dejado de aprovecharla: aquí estan las medidas de algunas Juntas de sanidad y alcaldes de monterilla con motivo de la epidemia reinante. Esta, que ni causa los estragos de la mas insignificante guerra, que no es comparable con la epidemia del año 20 ni con ninguna de las anteriores, alarmada la asustadiza imaginacion de los meticulosos ha dado origen á las mas absurdas exageraciones. Para unos es la consecuencia del tan cacareado cometa, para otros un castigo de Dios por nuestras grandes culpas, sin faltar quien vea en nuestros males presentes la realidad del Apocalipsis, la fin del mundo.

Suposiciones de esta naturaleza he visto en algunos periódicos y hasta en las mismas correspondencias del que V. dirige. ¿A que viene exaltar con tan ridículos vaticinios las ya escitadas imaginaciones de la multitud? ¿Los que así obran tratan de favorecer la invasion de la epidemia ó pecan por ignorancia?

Cese este homicida clamoreo; seamos razonables, ó racionales siquiera, no nos prestemos al ridículo y la befa de las naciones ocultas; consideremos la situacion con calma y serenidad y perderá toda esa apariencia melodramatica que se le ha querido dar. Es verdad que tenemos una epidemia, pero esta nunca ha llegado en Barcelona á causar 700 víctimas en un dia como sucedió en 1820; es verdad que esta epidemia invade toda la Europa, pero también es cierto que no despuebla provincias y reinos enteros como lo hacian las pestes de épocas anteriores; es verdad que ha habido escases de materias alimenticias, pero no hasta el punto de producir esas hambres horrosas de los siglos XV y XVI y otras poderosas de Europa están en guerra, pero esta guerra tiene un carácter de humana benignidad desconocido en la historia de todos los países. ¿Dónde están, pues, esas grandes calamidades, esos terribles castigos de Dios de que se nos habla? Si lo que estamos pasando es un castigo del Altísimo, preciso es confesar que el Todopoderoso tiene el látigo levantado contra su pueblo desde que el mundo existe; y para admitir esto, preciso es admitir un Dios siempre airado, siempre vengador, que es lo que yo no puedo concebir. Yo le concibo benigno, indulgente, que envia dias de prueba, no para vengarse, sino para acrisolar nuestra virtud, para procurarnos ocasion de merecimientos, para que conquistemos un premio que no se alcanza ni con la poltronería, ni con el egoísmo, ni con la falta de caridad.

Me he tomado, señor director, la libertad de dirigirle estas observaciones guiado por el solo fin de tranquilizar los ánimos atribulados y contribuir en cuanto me sea posible á hacer mas llevaderos los males presentes.

Se ofrece de V. S. A. S. Q. B. S. M.—N. E.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

Muy Sr. mio: ignoro si hay quien tenga interes en suponerme ausente de esta ciudad, pero cuando asi se ha pu esto en otro periódico de la misma, le suplico á V. tenga á bien manifestar en su apreciable é imparcial periódico como he permanecido constantemente en esta, de dia y de noche, desempeñando los cargos de arquitecto municipal, y de vocal de la Comision de derribo de murallas.

Sin mas que añadir, queda de V. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—José O Mestres.—Barcelona 2 de setiembre de 1854.

Sr. Editor del «Diario de Barcelona.»

En vista de haberme presentado dos candidaturas para hacer la eleccion de Ayuntamiento del pueblo de Sans, han tratado de darme un destino de concejal; estimaria de la bondad de mis amigos, que en lugar de mí, respeto á mis necesidades para socorrer á mi familia, nombrasen otro. Gracia que espera de Vdes. S. S. S. Q. S. M. B.—Marsal Bosch.

El M. I. S. Alcalde Constitucional accidental ha recibido del Excmo. Sr. Duque de la Victoria la carta que á continuacion se inserta.—Ilmo. Sr. Alcalde Constitucional de Barcelona.—Muy Sr. mio: El patriótico celo que V. S. y la digna corporacion que preside han desplegado en las dificiles circunstancias porque acaba de pasar esa poblacion, complicadas con la triste calamidad que aflige el ánimo de todos los españoles; merecen bien de la patria y yo me complazco en demostrárselo.—A quien tan bien conoce sus deberes, y los llena tan cumplidamente, innecesario es estimularlo y que continúe desplegando su actividad y filantrópicos sentimientos en favor de la causa Nacional y en el de esa poblacion.—Ruego á V. S. sea el fiel intérprete de la gratitud que en nombre de la patria tributa á V. S., á las corporaciones populares, las autoridades y ciudad de Barcelona su afectísimo S. S. Q. S. M. B., El Duque de la Victoria.

Y habiendo sido leida esta carta en la sesion que ha celebrado en el dia de hoy el Excmo. Ayuntamiento, S. E. ha resuelto que se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Barcelona 2 de setiembre de 1854.—P. A. de S. E.—Manuel Duran y Bas, secretario.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 25 de agosto último me dice de Real orden lo que sigue:

«Enterado el Gobierno de S. M. de la comunicacion de V. S. de fecha 18 del corriente, relativa á la aprobacion de las medidas adoptadas para que esa capital no carezca de víveres; despues de consultado el parecer del Consejo de Sanidad del reino, y de acuerdo con el mismo, ha resuelto: 1.º Que las embarcaciones que desde puertos limpios vayan con víveres á esa capital puedan descargarlos en el muelle nuevo, guardando la incomunicacion mas completa, y observando fielmente las disposiciones que la autoridad sanitaria adopte para asegurar esa incomunicacion. 2.º Que en las patentes de estas naves, se ponga la nota correspondiente. 3.º Que cuando se presenten en puertos limpios se sugeten cinco dias completos de observacion, siempre que vengán descargadas.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para que llegue á noticia de quien corresponda.

Barcelona 2 de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

CIRCULAR.

Para atender al servicio sanitario de esta capital y en defecto de muchos médicos y farmacéuticos que se han ausentado de la misma, ha sido preciso habilitar para el ejercicio algunos bachilleres en medicina y cursantes de farmacia.

Abrigo el convencimiento de que á ser mayor el número de los encargados de velar por la salud pública, mas víctimas se hubieran arrancado á la enfermedad reinante. Mucha familias para quienes ha llegado tarde el auxilio médico que con tanta actividad como eficacia están prestando los nunca bien recompensados profesores existentes en la capital, han sentido desgraciadamente los tristes efectos de la ausencia de los facultativos.

Hasta qué punto la moral médica puede resentirse de esta ausencia, solo es calculable por el número de fallecidos abandonados á su propia suerte y en demanda de auxilio que no pueden llegar con la prontitud necesaria.

La vida de los semejantes está en peligro y reclama á voz en grito la presencia de los facultativos, falta el consuelo de la conformidad, porque falta el convencimiento de la ineficacia de los recursos del arte.

La situación es angustiosa y á salvarla dirijo hoy otro esfuerzo, apelando á la generosidad é hidalguía de los profesores ausentes. Les cito al punto en que pueden ennoblecer mas si cabe su profesion, en que son necesarios sus conocimientos y en donde les esperan las bendiciones de los desvalidos. Confío en que responderán á este llamamiento y para que oigan mi voz, en que envuelvo una súplica, prevengo á los alcaldes de esta provincia que dispongan la reunion de los profesores que con residencia fija en Barcelona, la tengan temporal en el distrito respectivo, dándoles á conocer con la lectura de esta circular, el estado de la capital, é interpretando fielmente los sentimientos de humanidad, que invoco en nombre de la salud del pueblo.

Los alcaldes me darán cuenta del resultado de esta reunion con las observaciones que crean convenientes.

Barcelona 1.º de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino me comunica con fecha 29 de agosto último la Real orden que sigue:

«Si en todos tiempos los empleados del gobierno deben permanecer en sus puestos correspondiendo á la confianza que en ellos se ha depositado, este deber se hace mas imperioso cuando una calamidad pública aumenta los trabajos de todas las dependencias del Estado y los pueblos reclaman el auxilio de sus empleados.—Hallándose por desgracia en este caso esta capital, y algunos pueblos de la provincia que sufren los borrones del Cólera morbo, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que queden sin efecto las licencias concedidas á todos los empleados dependientes de este ministerio.—Lo que comunico á V. S. para que disponga que los que se hallen disfrutando licencia, vuelvan á sus puestos en el improrogable término de ocho dias.»

Lo que hé dispuesto se publique para conocimiento de los interesados. Barcelona 2 de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

Diputacion provincial de Barcelona.—Circular.

El primer acto de esta diputacion, luego de instalada, fué pedir á los ayuntamientos constitucionales de esta provincia, con arreglo al artículo 12. de la ley de 18 de julio de 1837, los datos necesarios para la formacion de las listas electorales de diputados á las próximas cortes constituyentes, como lo hizo en circular de 20 de agosto último, acompañando los oportunos modelos con orden de devolverlos para el 31 siguiente. Bien conocia la diputacion que este plazo era corto para un trabajo ímprobo y que exige la mayor exactitud; pero ni estaba en su mano alargarle, una vez mandado por el gobierno de S. M. que las listas estuviesen formadas el 6 de este mes, por ser evidente que los dias intermedios apenas bastarian para la coordinacion de todos los datos de la provincia y arreglo material de las listas, ni por otra parte era de esperar que la generalidad de los ayuntamientos dejase de rodoblar los esfuerzos del celo, que deben ser extraordinarios cuanto mas extraordinarias son las circunstancias.

La diputacion, sin embargo, se halla muy distante en estos momentos de poseer aun los datos correspondientes á la mitad de los pueblos, y esto es tan desagradable para ella como funesto para el servicio, porque dificilmente podrá evitarse ya el trastorno de las operaciones electorales. En tal estado, la diputacion no puede menos de hacer presente á los ayuntamientos morosos cuan inmensa seria su responsabilidad ante la patria, si por culpa de los mismos no quedasen formadas en su dia las listas de los electores, ó fuesen tan incompletas que un gran número de ciudadanos estuviese imposibilitado de ejercer el mas precioso de sus derechos políticos, ó la provincia se viese sin representacion en el momento de abrirse el congreso nacional. Si esta amonestacion que les dirige no bastare para obtener á vuelta de correo los datos reclamados, el cuerpo provincial se hallará en el sensible caso de denunciar al público los nombres de los ayuntamientos morosos, y de sujetarlos á las consecuencias de su culpable apatía.

Barcelona 2 de setiembre de 1854.—El gobernador civil, presidente, Pascual Madoz.
—P. A. D. S. E.—Maria no Vidal y Merli, secretario habilitado.

Diputacion provincial de Barcelona.

Uno de los objetos á que prometió dedicarse sin descanso este cuerpo provisional en su alocucion de 20 del mes último, es la organizacion de la Milicia nacional sobre bases que aseguren el imperio de la libertad y del orden público. Al efecto se hace precisa ante todo la formacion de los alistamientos con arreglo al art. 1.º de la ordenanza decretada por las Cortes en 29 de agosto de 1822 que dice así: «Todo español desde la edad de 20 años hasta la de 45, que esté avecindado y tenga propiedad, rentas, industria ú otro modo conocido de subsistir, á juicio del Ayuntamiento, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta milicia.» En su consecuencia la Diputacion ha acordado prevenir á todos los Ayuntamientos constitucionales de esta provincia que desde luego y sin levantar mano procedan á verificar los alistamientos para el servicio de dicha milicia en sus respectivos pueblos, comprendiendo en ellos á cuantas personas reúnan las circunstancias prescritas en el artículo indicado, aun cuando por la enfermedad reinante ó por otros motivos se hubieren ausentado momentáneamente sin exceptuar á otras que las espresadas en los artículos 4.º y 5.º de la ley. Luego que estén formadas las listas, deberán remitirse á este cuerpo provincial las correspondientes copias firmadas de todos los señores capitulares, para su exámen y disposiciones consiguientes á la pronta y completa organizacion de la fuerza ciudadana.

Barcelona 2 de setiembre de 1854.—El Gobernador civil, presidente, Pascual Madoz.—Por acuerdo de S. E. — Mariano Vidal y Merli, secretario habilitado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Este Ayuntamiento ha elevado al gobierno de S. M. la esposicion que sigue:

«Señora.

En la noche del 14 de julio, el grito lanzado en Vicálvaro fué repetido en Barcelona; y el pueblo y el ejército, fraternizando en los mismos sentimientos, juraron en esta ciudad, defender hasta su último aliento, la noble causa de la moralidad, de la justicia y de la libertad. No quiere el Ayuntamiento hacer alarde de un acto que es un deber de patriotismo; pero como representante de una poblacion eminentemente liberal y entusiasta siempre por las instituciones representativas, se encuentra tambien en el deber de hacer constar que fué la primera en adherirse al glorioso alzamiento de los generales O'Donnell y Dulce.

Barcelona se honra con este timbre y ambiciona conservarlo en su historia; por lo que, este ayuntamiento.

Puesto á los reales piés de V. M. respectusamente suplica que se digne hacer constar, donde y en la forma que á V. M. mejor parezca, que fué Barcelona la primera ciudad que se adhirió al espresado alzamiento.

Barcelona 24 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas,

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Estado de las defunciones ocurridas desde las 7 de la tarde de ayer 1.º de setiembre hasta la misma hora de este dia.

Ciudad.	Barceloneta.	Hospital civil.	Hospitales auxiliares.	Hospital militar.	Total.
111	10	4	17	»	142

Barcelona 2 de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

Anuncios oficiales.

Tesorería de Hacienda pública de Barcelona.—El dia 6 del actual se abrirá el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería en la forma siguiente:

Dia 6. Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 7. Cesantes, jubilados esclaustrados y estinguidos cuerpos suizos.

Dia 8. Sres. jefes y oficiales retirados.

Dia 9. Sargentos, cabos é individuos de tropa y premios.

Los individuos que no acudan en los dias que se marcan, no podrán verificarlo sino desde el dia 10 en adelante hasta el 16, en que se datarán las nóminas. Las retenciones se satisfarán desde el dia 15 en adelante.

Las horas de pago desde las nueve y media de la mañana á las dos de la tarde. Barcelona 2 de setiembre de 1854.—El tesorero, Francisco Zea.

—Camino de hierro del Norte.—Sección de Granollers.—Las personas que reciban algun paquete ú otro objeto conducidos de un punto á otro de la línea del ferro-carril, cuyos portes hayan sido satisfechos en los puntos de salida hasta su destino, no deben satisfacer nada al recibirlos; lo que se advierte al público para evitar abusos que tal vez pudieran introducirse sin conocimiento de la empresa. Barcelona 1.º de setiembre de 1854.—Por la compañía camino de hierro del Norte, su administrador, Joaquín J. Basóra.

—La Comandancia militar del cuartel 3.º de esta plaza, se ha trasladado á la calle de Guardia, núm. 13, piso primero. Lo que se avisa á todos los aforados de guerra que residen en dicho cuartel. Barcelona 2 de setiembre de 1854.—El coronel, jefe, Narciso de Fondsdeviela.

—Consulado general de Portugal en Barcelona.—El Ilmo. y Excmo. Sr. fiscal del Consejo de Sanidad del reino, me previene que desde el día 8 de agosto último es considerada infeccionada del cólera-morbo la ciudad de Barcelona, y sospechosos todos los puertos de España en el Mediterráneo, para todos los puertos de Portugal. Lo que se publica para conocimiento del comercio. Barcelona 1.º de setiembre de 1854.—El vice-cónsul, Francisco Tusquets y Laforge.

—La Aprestadora Española.—Habiendo continuado sin interrupcion los trabajos de esta sociedad. La Junta Directiva con arreglo al artículo 70 de los estatutos, ha acordado hacer efectivo el quinto dividendo pasivo del cinco por ciento. A cuyo fin se previene á los Sres. accionistas se sirvan verificar su pago en el despacho de esta sociedad, calle de la Riereta, en los días laborables desde el cinco al quince del próximo setiembre, de las diez de la mañana á las dos de tarde. Barcelona 26 agosto 1854.—Por acuerdo de dicha Junta.—Estéban Bori y Birosa, secretario.

Empresa del Camino de hierro de Barcelona á Mataró.—La Junta Directiva ha acordado que desde 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las 6 de la mañana. 2.º á las 8 id. 3.º á las 10 id. 4.º á las 12 y 1/2 de la tarde. 5.º á las 3 id. 6.º á las 5 y 1/2 id.—Barcelona 27 de agosto de 1854.—Por acuerdo de la Junta Directiva, Juan Thompson, Secretario.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Desde el día 1.º del corriente mes, los trenes saldrán á las horas siguientes:

De Barcelona á Granollers, á las 6 y 10 de la mañana; y á las 2 1/2 y 5 1/2 de la tarde.

De Barcelona á San Andrés, á las 6, 8, 10 y 12 de la mañana; y á las 2 30, 4 15 y 5 30 de la tarde.

De San Andrés á Barcelona, á las 6 45, 8 20 y 10 45 de la mañana; y á las 12 20, 3 15, 4 35 y 5 15.—Por disposicion del Sr. Administrador.—El jefe de explotacion, J. Gil y Montaña.

Parte religiosa.

SAN NONITO, CONFESOR.

San Nonito fué español y comenzó á ser conocido en tiempo del rey Luintila en que vistió el hábito religioso en la orden de San Benito. Fué este gran siervo de Dios sumamente devoto, teniendo particular aficion al bienaventurado mártir San Félix cuyo sepulcro visitaba con frecuencia. Gobernó maravillosamente la iglesia que le fué encomendada y alcanzando mucha santidad, sirvióse Dios darle el premio de los justos. Murió por los años 636.

Se reza de la dominica decima tertia post Pentecostes, con rito semidoble y color blanco.

Continúan las piadosas rogativas á Nuestro buen Jesus Sacramentado, en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, empezando por el Santo Rosario, luego la oracion mental, trisagio y letanias mayores, y concluida la reserva, se cantará la Salve á la Santísima Virgen de Monserrate. Se empezará á las seis y media de la tarde.

Continúan los días de gracias al novenario de San Roque, con esposicion de Su Divina Majestad, en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de Religiosas de Santo Domingo, empezando á las siete de la tarde.

En la iglesia del Pino continua el novenario de la Virgen de los Desamparados, á que se dió principio en el día de ayer; por la tarde á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, se tendrá un rato de meditacion é inmediatamente se hará el ejercicio de la novena.

Hoy en la iglesia parroquial de Santa Ana, á espensas de algunos devotos se empezará una novena en obsequio de San Roque, abogado contra la peste y tutelar especial de dicha Iglesia; á las siete menos cuarto todos los días se descubrirá Su Divina Majestad, seguirá el Santo Rosario, un rato de oracion mental, el sagrado trisagio, la novena del Santo, concluyéndose con las letanias mayores, preces de rogativas y reserva de Su Divina Majestad.

Hoy domingo en la iglesia de Santa Teresa de Religiosas Carmelitas descalzas habrá rogativas; por la mañana á las ocho habrá oficio cantado por la Rda. Comunidad con esposicion de Su Divina Majestad quedando de manifiesto lo restante del día, por la tarde á las cinco se empezará el trisagio de la SSma. Trinidad, gozos, letanias y reserva.

Continúa en la iglesia parroquial de Santa María del Mar la novena al S. Corazon de Jesus con esposicion de Su Divina Majestad y letanias de los Santos, y despues de la reserva la Salve Regina y Monstra te esse Matrem, cantada por la Rda. Comunidad en el altar de Ntra. Sra. de la Corte, para implorar por medio de su poderosa intercesion, la divina misericordia en estos días de tribulacion y de prueba. Se empezará á las seis de la tarde, y predicará hoy el Rdo. Don Pedro Duran, Phrp. beneficiado de dicha iglesia.

Parte económica.

LIBROS.

LA EUROPA, DIARIO UNIVERSAL. SE publica en Madrid. Precio de suscripción en Barcelona: 42 rs. por trimestre. 6

LAS CORTES, PERIÓDICO LIBERAL. SE publica en la corte, y su precio de suscripción es de 42 rs. por trimestre. Este periódico cuenta con la honrosa colaboración de D. Evaristo San Miguel.

Se admiten suscripciones á ambos periódicos en la librería de Tomás Gorchs, calle del Carmen núm. 38. 6

AVISOS.

EL DEPOSITO DE SEMIRRETORES ME- cánicos y guineas. de la calle del Hospital núm. 6

129, de los señores Andreuy Mas, se ha trasladado interinamente en la calle del Conde del Asalto núm. 67 almacén. 6

EN LA CERERIA DE LA RIERA DEL PINO núm. 5, se necesitan tres mancebos para trabajar. 6

SE SUPLICA AL ESCRIBANO QUE TEN- en su poder el testamento de D. Ventura Roca y Cortada, comerciante que vivía en la calle Ancha, núm. 2, se sirva avisarlo al núm. 45, piso 2.º de la calle de Fernando. 1

GERONIMO VILA Y JOSE GASPA, habitantes en la calle de Trentaclaus, núm. 51, piso 4.º, se proponen los sobredichos para vestir los difuntos de esta capital. 1

Parte comercial.

BARCELONA 2 DE SETIEMBRE.

En nada ha mejorado nuestra situación mercantil. No se hacen transacciones, á lo menos que sepamos, ni son conocidos los precios establecidos en la mayor parte de los principales artículos en venta al por mayor. Las existencias son bastante regulares y los arribos algo cortos.—J. S.

Lérida 1.º de setiembre.—Los mercados de granos celebrados en esta plaza en los días 28 y 31 del mes último han sido tan abundantes de granos y tan concurridos de compradores que no creo se hayan visto nunca otros mayores. El trigo de monte de Aragón se ha vendido, el de 1.ª clase á 66 rs. vn. cuartera: idem de 2.ª 58: id. de 3.ª 50. Cebada 22: y centeno 40.

Los precios de los demas granos y legumbres siguieron el mismo curso que en los anteriores.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 3 d. laud San Juan, de 29 t., p. Miguel Moll, con 80 qq. corteza de encina á D. Gerónimo Deu, y la correspondencia. Transporta el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Monterey.

De Cádiz y Cartagena en 4 d. vapor Barcino, de 302 ts., c. D. Leandro Gonzalez, con 2 fardos lanera, 2 cajas géneros, 6 de cuadros y 63 pasajeros consignado á don Miguel Diaz de Brito.

De Liverpool y Aguilas en 4 d. bergantin Pilar, de 193 t., c. D. Domingo Baches, con 272 atados, 50 piezas y 6 cajas maquinaria á los Sres. F. F. Basora, 12 piezas, 49 cajas y 6 bultos id. á don Buenaventura Solá y Amat, 25 cajas id. á los Sres. Ascacibar y Compañía, 74 id. á la Industria algodenera, 8 id. á los Sres. Solá y Monner, 3 id. á don Pedro Bohigas, 26 piezas id. y 82 planchas hierro á los Sres. Alexandre hermanos, 173 barras cobre á don Pablo Agusti, 35 toneladas hierro colado á la orden, y otros efectos; ha tenido entrada por sanidad á las 3 de la tarde.

Sueco.

De Newcastle en 40 dias bergantin Bernadotte de 178 t. c. Johan Hansen son 246 t. carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill: ha tenido entrada por sanidad á las 8 de la mañana.

De Habana y Mahon 70 dias polacra Joven Dolores de 137 t. c. D. Salvador Coll, con 470 cajas azúcar quebrado, 50 id. blanco y 30 sacos café, á los Sres. Font y Rindon, ha tenido entrada por sanidad á las 3 de la tarde.

De Málaga y Tarragona en 36 dias laud Sta. Marta, de 60 t., p. Juan Noguerolas, con 420 q. hierro, á la orden y 160 id. Cayetano Troyano.

Arribadas.

De Valencia en 4 d. laud S. José de 33 t., piloto D. José Simó, con 500 carneros á D. Felix Guardiola, y 100 cahices salvado á la señora viuda Aviñó.

De Id. en id. laud Carmelita, de 27 t., p. Manuel Ballester, con 373 carneros á D. Félix Guardiola.

De id. en id. laud Moisés de 62 t., p. Vicente Cubells, con 600 carneros á D. Esteban Llobet.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado, con 220 pipas vino trashedo.

VIENTOS.

A media noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
Al medio dia.	S. E. fresquito.

VIGIA MARITIMO DEL DIA 2 DE SETIEMBRE A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Con el viento al tercer cuadrante Galeno, mar bonancible, cielo y horizontes calinosos navegan: Al E. un bergantín á mayor distancia granjea al O. de la vuelta de tierra, y una goleta á catorce millas escora inglesa en popa para el E. con ala de velacho á estribor. Al SE. una polacra ciñe mura á estribor, y un bergantín goleta en popa para el E., ambos parecen extranjeros á catorce. Al S. de once á mayor distancia, un bergantín pareciendo francés ciñe de la vuelta del S. y una corbeta y un bergantín, en popa para el E. Al SO. una corbeta, dos bergantines, y una goleta, la primera de presencia española siguen como los anteriores, y un bergantín goleta ciñe de la vuelta de tierra, de ocho á mayor distancia. Buques de vela latina: trece faluchos en distintas direcciones gobiernan por diferentes rumbos, y un pailebot al E. á mayor distancia sigue en popa para el E. De seis á siete de la mañana han salido del puerto, un bergantín goleta español, y un bergantín extranjero, el primero demora al SO. ciñiendo de la vuelta de fuera, y el otro se ha perdido de vista á las dos de la tarde, por el SE. navegando á un largo, abierto por estribor con ala de velacho y arrastradera en dicha parte. Del medio día hasta última hora, han conseguido fondear al puerto de clase de cruz, á las doce y media un bergantín español recalado del O., á las dos y media la polacra provincia de Barcelona «Jóven Dolores» del SE., y á las cinco una polacra goleta española del O. y grangean al puerto tres bergantines, uno español, otro de la misma presencia y el tercero pareciendo extranjero demorando al E., habiéndose el primero aguantado de la una á las cuatro de la tarde sobre las aguas de Mataró con las mayores largadas.

Correo de Madrid del 30 de agosto de 1854.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Los acontecimientos del día de ayer han puesto en evidencia los peligros que pueden encerrar en circunstancias difíciles, como lo son indudablemente las presentes, las reuniones numerosas constituidas con fines políticos. Nacidas casi siempre de un pensamiento patriótico; centro por lo general de intenciones leales, pueden sin embargo degenerar á favor de su carácter popular y de su fácil acceso en refugio de enemigos encubiertos de la libertad, y en taller inocente de sus pérdidas maquinaciones. El gobierno tiene hoy mas de un testimonio irrecusable de esta verdad, que han venido á comprobar tristemente los sucesos de ayer: lo que empezó pidiéndose, fué pronto olvidado para hacer lugar á gritos que todo verdadero liberal rechaza con indignación, y á demandas absurdas que la misma revolucion en los días de su omnipotencia no habia osado proferir, y que sólo la nacion entera, no un pueblo ó una parte de ella, tiene derecho á imponer.

El gobierno no condena ni prejuzga en manera alguna el principio de reunion: lo que hace es reconocer, tras un testimonio palmario, los peligros que envuelve en estos momentos su ejercicio, y que se debe aguardar á que las Cortes deliberen sobre él y lo formulen de un modo que preserve á la sociedad de escándalos y trastornos que tanto dañan á la libertad y al país.

Asegurado el sagrado derecho de peticion y el libre ejercicio de la libertad de imprenta, cree el gobierno con mayor razon que no puede haber deseo alguno legítimo y racional que no halle fácil medio de ser presentado para su exámen y juicio á la opinion pública, único barómetro de los sistemas representativos.

En esta creencia, y en el cumplimiento de sus sagrados deberes para con la revolucion de julio y la sociedad, el Consejo de ministros tiene el honor de proponer á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 29 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de ministros, duque de la Victoria.—El ministro de estado, Joaquin Francisco Pacheco.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de gracia y justicia, José Alonso.—El ministro de hacienda, José Manuel de Collado.—El ministro de marina, José de Allende Salazar.—El ministro de la gobernacion, Francisco Santa Cruz.—El ministro de fomento, Francisco de Lujan.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se disuelven todas las sociedades y reuniones políticas que bajo cualquiera denominacion existan en la monarquía, hasta que las Cortes resuelvan lo que estimen mas conveniente sobre el principio de reunion y la forma de su ejercicio.

Art. 2.º No se comprenden en la disposicion del artículo anterior las reuniones exclusivamente electorales.

Dado en Palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la gobernacion, Francisco Santa Cruz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de capitán general de Andalucía me ha presentado el teniente general D. Juan de Zabala.

Dado en palacio á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitán general de Andalucía al mariscal de campo D. Atanasio Aleson, que lo es de Castilla la Vieja.
Dado en Palacio, etc.

Vengo en nombrar capitán general de Castilla la Vieja al mariscal de campo D. Joaquin Armero.
Dado en Palacio, etc.

La reina (Q. D. G.) enterada de que en el movimiento de resistencia á las disposiciones del gobierno ocurrido en el día de ayer en esta corte de parte de un cierto número, por fortuna corto, de perturbadores del orden público, algunos oficiales de las clases de reemplazo y de la de retirados, si bien interesados desde el principio en tan lamentables escenas, sensibles luego á la voz del deber, se presentaron al duque de la Victoria, presidente del consejo de ministros, prestando su sumisión y respeto á la acción de la autoridad constituida; S. M., siempre dispuesta á hacer uso de sus sentimientos piadosos cuando son conciliables con el interés de la causa pública, ha tenido á bien indultar á los espresados oficiales de la pena á que se hubiesen hecho acreedores por el momentáneo, si bien reprehensible estravío en que incurrieron; y queriendo que la falta que por dicha razon han cometido no les pare perjuicio ulterior, es su real voluntad sin embargo que V. E. disponga que todos los que se encuentran en aquel caso, de los que deberá remitir V. E. relacion á este ministerio, salgan de esta corte en el término preciso de tercero día, eligiendo punto donde fijar su residencia fuera del distrito militar de Castilla la Nueva.

Al mismo tiempo, habiendo sabido S. M. con profundo sentimiento que algunos otros oficiales de las indicadas procedencias, despues de haberse mezclado en tan criminales excesos, mas contumaces en su conducta, no desistieron de ella, dando lugar á ser aprehendidos por las fuerzas de la Milicia Nacional, ha tenido á bien resolver que proceda V. E. á nombrar un fiscal militar que con arreglo á ordenanza siga contra dichos individuos los procedimientos consiguientes para que recaiga contra los mismos oportunamente el castigo á que se han hecho acreedores.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1854.—Leopoldo O'Donnell.—Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Circular.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) que todos los jefes y oficiales separados del servicio por causas puramente politicas vuelvan á tener ingreso en él, se ha servido resolver que los directores é inspectores generales de todas las armas é institutos remitan á este ministerio, á la mayor brevedad posible, relaciones nominales de los que se hallen en este caso, con especificación de sus circunstancias; y para que este trabajo se haga con la premura que S. M. desea en bien de los interesados, es su voluntad que los capitanes generales envíen inmediatamente á los espresados directores é inspectores relaciones parciales de los que comprenda esta medida en el distrito de su mando, facilitándoles cuantos antecedentes y noticias les pidan sobre el particular.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1854.—O'Donnell.—Señor...

La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver disponga V. E. que dentro de tercero día salgan de esta corte todos los jefes y oficiales, así de reemplazo como retirados que no tengan concedida su constante residencia en la misma, sin exceptuar los que se hallen disfrutando licencias temporales que desde este momento se dan todas por caducadas, y que regresando desde luego á los puntos de su residencia ó destino, desde ellos produzcan por conducto de ordenanza las reclamaciones que hayan de hacer.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1854.—Leopoldo O'Donnell.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ultramar.

Excmo. Sr.: El consejo de ministros, con fecha de ayer, ha dispuesto que la reina madre deña Maria Cristina de Borbon salga inmediatamente del reino, y que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que á la espresada señora y á su familia correspondan en España, hasta que recaiga una decision de las Cortes constituyentes, determinando la responsabilidad á que podrá haber lugar. Con el fin de que tengan cumplimiento estas disposiciones, se ha prevenido á todos los gobernadores de las provincias de la península procedan inmediatamente á la detencion de todos los bienes pertenecientes á la espresada señora y á su familia, depositándo-

los en persona de responsabilidad con las formalidades de estilo, remitiendo al gobierno copia autorizada de los inventarios que deberán formarse. Cuidará V. E. también de que tengan cumplimiento las repetidas disposiciones en el territorio de su mando, y por todos los correos dará V. E. aviso al gobierno de cuanto practique para llevar á efecto lo mandado, poniendo asimismo en su conocimiento si en esas islas no hay bienes que correspondan á la mencionada señora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1854.—Pacheco.—Señores gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Excmo. Sr.: Por acuerdo del consejo de ministros, fecha de ayer, se ha dispuesto se suspenda el pago de la pensión que las córtes de 1845 señalaron á la reina madre doña María Cristina de Borbon, hasta que una nueva decision de las Córtes constituyentes acuerde lo oportuno sobre el particular; y lo pongo en conocimiento de V. E. para su mas puntual cumplimiento por parte de las cajas de esa isla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1854.—Pacheco.—Sr. gobernador capitan general, superintendente delegado de hacienda de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.—Circulares.

A consecuencia de lo consultado por varios gobernadores é inspectores de minas sobre la conveniencia de señalar un término preciso al plazo de que trata el art. 51 del reglamento del ramo, en cuanto obliga á pedir el reconocimiento de la labor legal, usando de estas palabras: *Pasado que sea dicho plazo, ó sea el de los cuatro meses que preñja el art. 50 para habilitar la labor indicada:*

Visto que ese futuro indeterminado ha dado origen á varias dudas y controversias, y que muchos mineros pretenden que les deja en completa libertad de pedir cuanto les convenga el reconocimiento en cuestion:

Considerando la necesidad de atajar esas diferencias y la de abreviar en lo posible todo plazo, la reina (Q. D. G.), con presencia de lo informado por la junta superior facultativa del ramo, se ha servido mandar que el art. 51 se redacte en estos términos:

«Art. 51. Pasado dicho plazo, y en el término preciso de ocho dias, presentará el interesado nuevas muestras del mineral al jefe político, manifestando por escrito tener hecha la labor prevenida, pidiendo se reconozca por un ingeniero, y que constandingo estar verificada se eleve el expediente al ministerio de fomento.»

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de agosto de 1854.—Lujan.—Señor gobernador de la provincia de...

En vista de las consultas elevadas á este ministerio acerca de la inteligencia que debe darse á la regla 13 de la real orden de 8 de marzo de 1832, respecto á la pena en que incurren los registradores ó denunciadores de minas que no asisten á los actos de reconocimiento y demarcacion á pesar de haber sido citados: oido el parecer de la junta superior facultativa y el de la seccion de fomento del consejo real, la reina (Q. D. G.), con presencia de lo que sobre el particular previene el art. 55 del reglamento, se ha dignado mandar que los interesados que despues de haber sido citados, cuando menos con una anticipacion de seis dias, no concurren por sí ó por medio de apoderados á presenciarse los actos de reconocimiento ó demarcacion en el dia y punto señalados para la diligencia, deberán atenerse á lo que resulte de las operaciones é informes facultativos, sin poder invalidar ó reclamar en contra de dichos actos.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de agosto de 1854.—Lujan.—Señor gobernador de la provincia de.... (Gaceta núm. 606.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE AGOSTO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 35.—Id. siguientes
 Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 n. c. diferido á 18,60 d.
 Inscripciones de id. id.—Material del Tesoro preferente con interes á p.—Id. no preferente
 con interes á d.—Id. sin interes á d.—Participes legos convertibles á p. c. á —Id
 del 4 y 5 p. c. a d.—Amortizable de primera clase á 9,30 d.—Id. segunda á 4,50 d.
 Acciones de carreteras con interes de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á
 1,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril
 de 1850. Fomento de á 4000. p.—Id. de á 2000 p.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000
 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 70 p
 Acciones de Banco de San Fernando á 98,50 p.
 Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á
 Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs.; desembolso todo, a d.—Seguros generales
 de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion
 del Ebro de á 2000. p.

Cambios.—Londres á 90 d. 31 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 23 c. d. p. 1 p. f.—Alicante 1¼ d. —Almería p. d.—Badajoz p. d.—Barcelona 1¼ d. d.—Bilbao par d. d.—Burgos 1¼ p. d.—Cáceres p. d.—Cádiz 1¼ d. d.—Córdoba 3¼ p. d.—Coruña 1¼ d. b.—Granada 1/2 d. d.—Jeen 1¼ d.—Málaga 1¼ d. b.—Murcia 1¼ d.—Oviedo 1¼ d.—Palencia 1¼ d. b.—Santander 3¼ b.—Santiago 1¼ d.—Sevilla 1/4 d. d.—Valencia par d.—Valladolid 1¼ d. b.—Zaragoza 1¼ d.

Los Sres. Chao, Asquerino y Martos, han dirigido una comunicacion á varios periódicos, de la cual se desprende que obraron en consonancia con el gobierno al dar el manifiesto que ayer insertamos, y con el objeto de evitar la efusion de sangre.

—La reina Isabel tuvo ayer noticias de su señora madre á quince leguas ya de la corte. Seguía sin novedad su viaje á Portugal, cuya frontera pisará esta noche.

—Durante toda la noche del lunes, el Sr. Pacheco, ministro de Estado, permaneció en representacion del gobierno al lado de nuestra augusta soberana, que ha tenido una confianza sin límites, así en el gabinete presidido por el duque de la Victoria, como en el pueblo y Milicia de Madrid.

—Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la comision nombrada por los capitalistas para acordar con el señor ministro del ramo y el banco de San Fernando, las bases de la negociacion de los 56 millones sobre las cajas de Ultramar que el gobierno desea hacer para atender á las necesidades públicas.

Aunque todavia no puede darse por definitivamente arreglado, debemos suponer que las proposiciones que se hagan serán muy favorables al tesoro, por las seguridades que en nombre del gobierno dió á la comision el Sr. Collado acerca de la conducta firme y decidida que el gabinete se propone seguir en la cuestion de orden público, y de la unidad de pensamiento y de accion que reina entre todos los individuos de que se compone. Probablemente de hoy á mañana quedarán acordadas las bases y empezará á llevarse á cabo una negociacion en la cual nos prometemos tomarán parte todos los capitalistas de Madrid y aun de provincias, altamente interesados en que la situacion se consolide.

—Las noticias que sobre el estado de algunas provincias recibimos ayer, continúan siendo alarmantes, y merecen que el gobierno adopte enérgicas medidas para contener con mano fuerte las tendencias anti-sociales que en varias ha tomado el último alzamiento. En varios pueblos de Cádiz y Málaga, no solo se han repartido las tierras pertenecientes al caudal comun, sino tambien las de algunos particulares, y principalmente las de la nobleza, que por su estension y el alejamiento de los propietarios son un cebo para las clases proletarias que en su cándida credulidad prestan oídos á los infames propaladores de los principios mas disolventes, á cuya estirpacion deben contribuir cuantos se interesan por el buen nombre y por la tranquilidad de un pais modelo hasta aquí de sensatez y buen sentido.

—De relacion que de los sucesos de Madrid hace el «Diario Español», tomamos los siguientes pormenores:

«Hacia la una de la madrugada, una comision de oficiales de reemplazo en representacion de los de esta clase, que segun parece estaban en las barricadas, se presentó en la casa de Correos, y oyó de boca del duque de la Victoria la positiva y terminante resolucion del gobierno de poner término á la situacion de alarma en que estaba la poblacion no bien rompiese el día. Sin duda alguna al ver la energia con que se espresó el Presidente del congreso y como secundaba la Milicia la resolucion del gobierno, hubieron de desanimarse completamente los que guarnecian los puntos fortificados de los Basilioes.

«El número de presos asciende, á lo que parece, á unos 150, que conducidos primero al Principal, fueron trasladados á las seis de la mañana á las prisiones de San Francisco. Las armas recogidas son próximamente unas 400.

«Entre los presos era uno un coronel de reemplazo, á quien pudo ocurrir una desgracia lamentable. Habiendo creido los milicianos situados en la Puerta del Sol que se le habia puesto en libertad, al verle salir del Principal, le acometieron por diferentes partes, mostrando en su decision que estaban resueltos á hacer respetar el orden público castigando á los que quieren perturbarlo. Afortunadamente este movimiento de justo y noble coraje, se moderó por el espíritu mismo de elevacion de que la Milicia está animada, y el coronel volvió al Principal.»

—Hemos omitido, dice «El Diario Español», en la reseña que antecede de los sucesos de antes de anoche, un hecho de la mayor importancia y significacion, y hacia el cual debemos llamar la atencion de nuestros lectores, porque contribuye mucho á que se aprecie con exactitud el verdadero carácter de todo lo ocurrido.

El último acto de la junta de los Basilioes fue una breve proclama en que se pedia la abdicacion de la reina doña Isabel II. La sedicion caminaba de desacierto en desacierto, y

llegó al último posible. Si alguna esperanza podía quedarles de que el gobierno cediese á sus exigencias, el mencionado papel debía arrebatárselas completamente.

El duque de la Victoria, el general O'Donnell y todo el consejo de ministros, no podían menos de rechazar como caballeros y como ministros de Isabel II semejante ofensa á la dignidad del trono y de la augusta persona que le ocupa. Si algo hubiera podido aumentar los sentimientos de indignación y de energía de que se hallaban poseídos el presidente del consejo y sus dignos compañeros, habria ciertamente sido ese último proyecto de los insurrectos de los Basilio.

—Se observó anteayer, con grande y general satisfacción, que el cuartel general de la seccion y su campo de operaciones estaba reducido á un pequeño espacio en el centro de la poblacion. Los cuarteles del Norte, en su mayor parte, del Sur y del centro, permanecieron completamente tranquilos durante el día y la noche. Lo que al medio día de anteayer se dijo sobre movimiento y ereccion de barricadas en la plaza de la Cebada y calle de Toledo, y en los alrededores del Hospicio, careció de fundamento. En todas esas partes de la poblacion el pueblo ha dado, por el contrario, pruebas de la mayor cordura y del disgusto con que miraban las tentativas que se hacian en otros puntos para turbar el público sosiego.

—Con motivo de las últimas líneas con que termina el comunicado del marqués de Albaida, que en otro lugar insertamos, se han acercado hoy á nuestra redaccion multitud de verdaderos liberales protestando contra las consecuencias que de sus palabras pudieran deducirse. El duque de la Victoria no corrió en su casa peligro alguno: rodeado ya de los señores Infante, Lujan, Santa Cruz, Barcástegui, Gomez, Asquerino, de sus ayudantes y de otras muchas personas, cuando el Sr. Orense se presentó allí diciéndose representante del pueblo, éste no pasó del cancel del pórtico, y sus vivas y aclamaciones sofocaron los escasos mueras que contra Espartero proferian algunos miserables. Estos no habrian pasado á las habitaciones del duque de par en par abiertas al verdadero pueblo, sino sobre los cadáveres de todos los allí reunidos con el fin de salvar la libertad y el orden sin efusion de sangre. Este mismo fue el móvil que animó á la mayoría de los firmantes de la manifestacion que mas tarde se repartió al pueblo, impresa desde luego en la imprenta nacional.

—Los generales Espartero y O'Donnell decidieron atacar las barricadas con la mayor energía al amanecer de ayer, si á esa hora no habian sido abandonadas. El señor ministro de la guerra espidió las órdenes convenientes al efecto, y al romper el día el general D. Manuel de la Concha tenia dispuesto todo para darles cumplimiento. Afortunadamente la razon obró en el ánimo de los descontentos y ha logrado evitar la efusion de sangre.

A la una de la noche una comision de los que defendian la barricada formada en la calle de las Tres Cruces, se presentó al duque de la Victoria diciéndole que ellos aclamaban á Espartero; pero que querian cayese el resto del ministerio. «Me alegro, les dijo el duque, saber cual es el sitio que ocupa esa barricada para ser la primera que mandaré cañonear.» Palabras son estas que pintan un carácter y una situacion. Por supuesto que los de la barricada no esperaron la amonestacion.

—Espontáneamente segun la version de unos, ó en virtud de altas escitaciones, segun el «Siglo», ayer á las doce de la mañana se ha reunido en el salon regio de la casa Panadería, una numerosa comision compuesta de individuos de todas las clases y armas de la Milicia Nacional de esta córte. El objeto de esta reunion era hacer presente al gobierno la verdadera opinion de la Milicia respecto á los acontecimientos del día de antes de ayer, y los deseos que animan á esta benemérita institucion, que como genuino intérprete y única expresion del pueblo de Madrid, ha dado un insigne ejemplo de orden y respeto á las leyes y autoridades, un terrible desengaño á los hipócritas perturbadores del orden, y una prueba mas de la confianza que debe inspirar á todos los ciudadanos sensatos, honrados y amantes de la libertad.

Despues de una amplia discusion en que con la mayor franqueza y la mas admirable consonancia, cada cual espuso sus ideas, se convino en dirigir al gobierno una manifestacion reducida á que la Milicia Nacional de Madrid anhela que el gobierno de S. M. lleve á cabo la obra de la revolucion, cimentada en los severos principios del orden, de la justicia y de la legalidad, y en la represion de los culpables que atenten contra ellos, cualquiera que sea la máscara con que se cubran, confiando que el gobierno sabrá obrar con prudencia y patriotismo en cuantas circunstancias ocurran.

—De las «Novedades» de hoy tomamos algunos interesantes pormenores relativos á la gran escena que el lúnes presencié la casa de correos.

«Haciéndose cargo, dice, el duque de la Victoria de la insurreccion que causaba la alarma en la capital, dijo que estos disturbios no tenian otro objeto que la desunion de la

gran familia liberal; que á este fin conspiraban los que promovian semejantes excesos y que no vacilaba en calificar á los autores de tales disturbios de gente seducida por el oro extranjero ó de enemigos encubiertos de la libertad, que no podrian destruirla jamás si reinaba la union, que la destruirian, como tantas otras veces, si se daba entrada á la division, cualquiera que fuese el pretexto para introducirla.

«Estas frases fueron interrumpidas por aplausos inmensos y por ruidosas aclamaciones.

«El general O'Donnell estuvo felicísimo cuantas veces tomó la palabra; es imposible imaginar frases mas patrióticas, mas sensatas, mas justas, mas enérgicas, mas valientes, que las que salieron de sus labios, interrumpidas por unánimes aplausos.

»Hace hoy dos meses, dijo entre otras cosas, que la nacion era todavia patrimonio de un gobierno opresor, que la tiranizaba á mansalva, sin que el país opusiera resistencia; hace hoy dos meses que acompañado de un puñado de valientes, desprecié mi vida por redimir á mi patria de la opresion que la esclavizaba, para reconquistar la libertad; lejos estaba entonces de sospechar que dos meses bastarian para que se alzasen voces contra un gobierno, en el cual estamos estrechamente unidos, como lo hemos estado en los campos de batalla el duque de la Victoria y yo.

»La empresa que acometí está realizada: he cumplido el fin que me propuse: venga ahora lo que quiera; nada me importa; las pasiones del momento pueden olvidar mis servicios al país, la historia me hará justicia; nada significa la suerte que á mi me espera, si la libertad se conserva; por ella he espuesto mi cabeza hace dos meses, por ella la espondré aun siempre que peligro.»

»Era preciso que nuestros lectores hubiesen escuchado la entonacion grave y sentida que el general O'Donnell dió á estas palabras, para que juzgaran del efecto que hicieron: todos los que llenaban el salón prorumpieron en aclamaciones y en protestas de que se sostendria el órden, y la libertad triunfaria de la anarquía.»

—Como ya lo presumíamos, era completamente falsa la noticia de la «España» sobre los insultos dirigidos á la morada del duque de Valencia en Loja. El duque seguia en esta ciudad el 27, objeto del respeto de todos; la licencia que ha pedido no ha sido para los baños de Biarritz, sino para los de Viczy, en el interior de Francia, departamento de Allici, cuyas aguas reclama imperiosamente su salud, y para donde se pondrá en camino asi que haya recibido el permiso solicitado.

—El general Otero ha sido repuesto en el tribunal de guerra y marina.

—El digno brigadier D. Francisco Martinez de Uda ha marchado con el capitán general de Cuba, embarcándose con este en la Coruña.

—El Sr. Foréense, dice hoy «El Tribuno», nos ha remitido la siguiente comunicacion, en que rectifica las versiones hechas por algun periódico de lo ocurrido respecto de él en la reunion que fué convocada á la casa de Correos. Nos apresuramos á publicarla.

Señores Redactores de EL TRIBUNO.

«Muy señores míos: La esplicacion que hace «La Nacion» de lo ocurrido en la casa de Correos es inexacta: dije que me marchaba de Madrid al ver tal versatilidad en las opiniones, porque yo no era hombre de decir por la tarde lo contrario de lo que habia dicho por la mañana, ni queria ver siquiera á los que tal hacian, y que por esto me marchaba.

«Al principio fué cuando contestando al Sr. Allende Salazar que dijo que yo embarazaba al gobierno, manifesté que mal podia ser eso asi cuando solo hacia tres dias que estaba en Madrid, y esos en cama, de donde salí al ver lo que D. Santiago Perez, ayudante del malogrado Riego, me dijo de la situacion de Madrid; cuya gravedad se vió bien patente en casa del señor duque de la Victoria, donde sabe Dios lo que hubiera sucedido á no haber estado yo allí cuando llegó el golpe del pueblo.

«Soy de Vds. su mas afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—José Maria de Orense.

—Ayer regresó á Madrid el escuadron de caballería que salió escoltando á S. M. la reina madre, habiéndola acompañado hasta Navacarnero, donde fue relevado por un destacamento de la misma arma, que de antemano se encontraba dispuesta en aquel punto.

—Parece que el Sr. D. Felipe Picon, doctor en jurisprudencia y redactor hace tiempo de «El Clamor Público», vá á ser nombrado subdirector de lo contencioso en el ministerio de Hacienda.

—La reina ha puesto á disposicion de sus hermanas las infantas doña Josefa é Isabel de Borbon el real casino para que les sirva de morada, durante se estancia en Madrid.

El infante D. Enrique regresó hace dias á Valencia.

(Epoca.)

Madrid 30 de agosto.

Es tan visible la mejoría que con el clima de Biarritz ha experimentado la emperatriz de los franceses, que S. M. piensa no salir de allí hasta el 7 de setiembre. El emperador ha hecho una escursión á París.

—El número de los carruages cargados y vacíos que pasaron en julio por el portazgo de Peña-Castillo en la carretera de Santander, ascendió á diez y ocho mil trescientos treinta y tres.

—En Cádiz como en Barcelona y otras partes la caridad brilla magnífica y santamente en las presentes circunstancias. El Casino de Cádiz reparte ya á los necesitados cerca de dos mil raciones diarias compuestas de una suculenta sopa, un trozo de carne, otro de tocino y un cuarteron de pan blanco.

—Bolsa de Madrid. Los precios se han sostenido bien hoy. Tres operaciones se publicaron en consolidado á 35 al contado. Créese que son compras hechas por cuenta de la Tutelar. Para la diferida apenas habia cambio á las tres; por indicciones se traslucía que el precio andaba sobre 18—70. Los demás valores sin alteracion. Se aseguró que está convenida la negociacion de las libranzas sobre las cajas de América, proyectada por el señor ministro de Hacienda. (C. P.)

Paris 30 de agosto.— (Por el telégrafo eléctrico.) — El 3 p. c. al contado á 74 fr. 60 c. en alza de 80 c. El 4 1/2 p. c. á 100 fr. 40 c. en alza de 40 c. Fondos españoles: 3 p. c. exterior 36 1/4, interior 31 7/8, diferido 17 7/8, títulos pequeños 32 1/2.

Londres 26 de agosto.—Consolidados 94 3/8. Fondos españoles: 3 p. c. al contado á 37 1/2; diferido 18, bonos del comité 5, deuda pasiva 3 7/8.

Paris 29 de agosto.

S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon vino ayer á París desde Meudon, con objeto de recibir al Emperador á su regreso de Biarritz.

—Leemos en la correspondencia *Havas* el siguiente parte telegráfico:

«Marsella 28 de agosto. — El paquebot de las Mensagerías imperiales trae noticias de Constantinopla que alcanzan al 20. — El *Diario de Constantinopla* dice que Dervich-Bajá salió el 17 para Bucharest donde invitará al príncipe Stirbey á que tome de nuevo sus funciones de hospodar de Valaquia. Igual invitacion se hará ulteriormente al príncipe Ghika, hospodar de Moldavia. — El mismo periódico confirma la noticia de la derrota de Selim-Bajá en Asia el 29 de julio; á consecuencia de esta batalla, los rusos han ocupado Bayazid. Selim-Bajá ha sido destituido.

El 7 de agosto tuvo lugar una gran batalla delante de Kars. Los turcos, que habian atacado el campo atrincherado de Yourouk-Déré, consiguieron romper el ala derecha del ejército ruso; pero una carga general de la caballería moscovita obligó bien pronto á la infantería otomana á replegarse, lo que por otra parte hizo con el mejor orden. Hassan-Bajá quedó muerto; Mustafá-Bajá herido, y tres generales rusos fuera de combate.—La pérdida total de ambos ejércitos ha sido en esta jornada de 5,000 hombres. Andrinokoff y Mustafá-Bajá han quedado frente á frente. La victoria está aun indecisa.—El patriarca griego ha dirigido una circular á sus correligionarios invitándoles á usar de benevolencia para con las tropas aliadas.»

Montpeller 31 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 30 de agosto.

«El *Monitor* de esta mañana publica un convenio ajustado entre la Francia y la Inglaterra, relativamente á la particion de los prisioneros.—La reparticion se hará, en cuanto sea posible, por partes iguales.

—El periódico oficial anuncia que los gobiernos aliados de Francia y de Inglaterra han decidido la destruccion de las fortificaciones de las islas de Aland. La fortaleza de Bomarsund será evacuada.

—El príncipe Alberto, esposo de la reina de Inglaterra, el rey de los belgas, el duque de Brabante su hijo, y el rey de Portugal iran próximamente á visitar al emperador al campo de Boloña.

—Consolidados, á 94 7/8, en alza de 1/8.»

—Leemos en el «*Mensajero del Mediodía*»: Por el vapor «Pharamond» llegado ayer á Marsella, hemos recibido nuestras correspondencias de Levante, que alcanzan al 20 de

agosto, en las que desgraciadamente se confirma la noticia, inserta ya en los periódicos rusos, de una doble y grave derrota experimentada en Asia por los turcos.—En Kars el ejército otomano se condujo valerosamente é hizo sufrir á los rusos grandes pérdidas, y, á pesar de que la victoria quedó por los últimos, se salvó el honor turco. Pero en Bajazid, donde tuvo lugar la segunda acción, todas las correspondencias están contestes en manifestar que Selim-Bajá y las tropas que mandaba se portaron con cobardía. Los rusos lograron apoderarse, casi sin pérdida, de la plaza de Bajazid que según parece es un punto importante.—Por ventajosos que sean estos resultados en favor de los rusos no bastan sin embargo á compensar las derrotas y humillaciones que han sufrido en Europa; pero les abren el camino de la Persia, que es también el de las Indias. Es cierto que hay aun bastante lejos fronteras de la Persia en las posesiones inglesas; y lo es también que la Rusia y la Inglaterra no se encontrarán de repente en las llanuras de Asia, donde podrá ser que algún día se decida la cuestión de Oriente; pero la influencia rusa puede acrecentarse por este lado por medio de las victorias que gane, y suscitar desde lejos á la Inglaterra algunas nuevas dificultades.»

—De la correspondencia particular de Constantinopla que publica el *Mensajero* tomamos los siguientes párrafos: «Se está embarcando hace una semana un material considerable, sobre todo de artillería; pero han quedado en suspenso los trabajos por efecto de una terrible tempestad que estalló tres días atrás.—La expedición se ha retardado forzosamente, causa á de la aparición del cólera entre nuestros pobres marinos. Los ingleses no están mas favorecidos: el *Trafalgar* ha tenido pérdidas considerables. A la fecha de las últimas noticias, la epidemia había disminuido mucho.—En el ejército se experimenta gran mejora. Los ingleses pierden relativamente muchos mas oficiales que nosotros. El duque de Cambridge ha sido gravemente atacado, de modo que no se atreven á trasportarlo á Therapia, donde los médicos querían elvirle.—El príncipe Napoleon está mejor. Se le hizo tres días atrás una aplicación de sanguijuelas, por cuyo motivo no ha podido recibir al gran visir.

—Ha estallado un nuevo incendio en Varna, y esta vez, lo mismo que la primera, en el barrio en que están situados los polvorines; pero ha sido prontamente estinguido. En virtud de las indagaciones hechas, es casi notorio que el primer incendio fue debido á la malevolencia, pues se ha demostrado que el fuego estalló por cuatro puntos á la vez.—El mariscal de Saint-Arnaud ha ordenado el licenciamiento de los bachi-bozouks; no quedándose mas que con dos escuadrones de hombres escogidos que harán el servicio de exploradores. Se ignoran las causas de esta determinación.—Se ha preso en Constantinopla á algunos espías rusos, los cuales han sido conducidos á Varna.»

—En una carta de Galípoli se lee la siguiente proclama dirigida al ejército por el mariscal Saint-Arnaud:

«*Orden general.*

«En medio de las penosas pruebas por que acabamos de pasar, he experimentado gran consuelo en los actos de abnegación que el peligro común ha hecho nacer y en el vigor moral que se ha mostrado, durante la epidemia, entre los que obedecen y los que mandan en este ejército.

«Sorprendida la primera división en medio de la marcha por la invasión del cólera, se encontró en la situación mas dolorosa; pero el orden, la esperanza y la calma no cesaron de reinar en la división como en los mejores dias, renovando bajo este punto de vista los bellos ejemplos que antes que ella había dado la guarnición de Galípoli.

«Alabo como merecen, y doy con efusión las gracias á los generales, oficiales y soldados que de este modo acaban de honrarse á los ojos del ejército, combatiendo con una energía que nada ha podido vencer, las dificultades de una situación que hubiera estremecido en ciertos momentos á jefes y soldados de un valor menos experimentado.

«El sentimiento que me causa la pérdida de aquellos de nuestros camaradas que han sucumbido á la enfermedad, y que han muerto dignamente en su puesto de combate, está atemperado por la satisfacción que experimento al verme rodeado de gente tan brava. Sé que puedo esperar todo de vosotros, y tengo la seguridad profunda de que no me negareis los esfuerzos que me falta pedirlos para poner fin á nuestra grande empresa.

«Cuartel general de Varna 8 de agosto de 1854.

«El mariscal general en jefe
A. de St. Arnaud.»

E. R.—MAGIN CORNET.